

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.  
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquilas hasta las tres de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## TEMAS DE ACTUALIDAD

## EL AYUNTAMIENTO, LA CIUDAD Y LA FERIA DE "BOTIJEROS,"

Según parece, el Ayuntamiento se propone este año contribuir a la brillantez de la llamada feria de "Botijeros", tan tradicionalmente salmantina como modesta. Para ello parece dispuesto a confeccionar un programa mínimo de festejos, entre los que figuran unos conciertos vocales por la reputada Coral de Zamora.

Dentro de las facultades de los Concejales, está la de atender al fomento material y espiritual de las ciudades que administra, y el fomento de una feria que a pesar de su total falta de alicia, vivió siempre, por propia vitalidad y por la fuerza de la costumbre y aún de las necesidades comerciales e industriales, debe ser cosa para mirarla con simpatía.

Aparte de ese número de orfeón, que suponemos que para que tenga el carácter de festejo popular habrá de ser al aire libre, porque de otro modo, en local cerrado y a tanto la entrada, ya sería como convertirse el Ayuntamiento en empresario, desviándose, a nuestro juicio, el carácter que a sus fiestas pagadas con fondos del común, debe dar, y actuando, por tanto, fuera de la órbita de su acción, cuanto se haga por abrigar la feria de la Pascua de Resurrección, nos parecerá bien y tendrá nuestro leal apoyo.

Si en una acción común, decidida y espléndida, de todos los elementos vitales de la ciudad y de sus corporaciones, saliese un día el propósito firme de contribuir a la mayor solemnidad de la Semana Santa, y a la más radiante brillantez de la feria de "Botijeros", podría contar Salamanca, anualmente, con un programa de fiestas de Primavera, que consolidarían la feria, y con ello, la población encontraría su beneficio.

Ha sido esta del fomento de la feria de Abril, campaña periodística de todas las épocas, de todos los tiempos y de todas las plumas. Repasando colecciones de periódicos locales, de treinta o cuarenta años a la fecha, raro será no encontrar artículos publicados en pró de esta vieja idea, que siempre es actual y viva, que todos los años tiene su actualidad.

De poco tiempo a esta parte, algo ha mejorado la feria abrilena. Se corre siempre en Salamanca el riesgo de su clima inseguro. Fiestas hubo que transcurrieron en medio de lluvias torrenciales y de fríos intensísimos. Pero este riesgo lo corre incluso Sevilla. Algo ha mejorado, como decimos, esta feria casera, que es para los salmantinos y para sus paisanos los de los pueblos, nada más. Ya las empresas de teatro, procuran traer compañías de prestigio; tal cual ha abierto sus puertas la Pla-

za de toros; las ferias de baratijas han animado la ciudad; los comercios han iluminado sus tiendas y han renovado sus géneros; y como colofón espléndido de esta modestísima feria, el Arrabal del Puente ha sido testigo de los mercados concurrenciosos de ganados allí celebrados.

Un programa de festejos municipales, añadido a éstos que empresas particulares organizan, no estaría mal; pero festejos públicos, que de ellos participe el pueblo por igual, unido también a alguna serie de deportes, que tanto van encajando en los gustos de la actual generación.

Así, pues, esta feria abrilena de "Botijeros", que vive a pesar de todo y contra todos, con poquito que se le ayude, la veríamos convertida en una feria digna de tal nombre, y de seguros y positivos beneficios para los intereses de Salamanca.

### Juntas de Protección a la Infancia

Cobranza del tributo sobre espectáculos.

De Real orden se ha dispuesto que desde esta fecha procedan las Juntas provinciales y locales de Protección a la Infancia a la cobranza directa del tributo especial del 5 por 100 sobre espectáculos públicos de las respectivas pobla-

ciones, con independencia de la Hacienda y sin que tengan intervención alguna en lo recaudado los liquidadores de derechos reales.

En el plazo de quince días se constituirán las Juntas locales que no funcionaren, y procederán a designar vicepresidente, secretario, tesorero y agente investigador del tributo especial, el cual será autorizado por el ministro de la Gobernación y percibirá la remuneración que se le asigne por la Junta.

Los alcaldes solicitarán de los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Protección a la Infancia, el nombramiento de agentes ejecutivos para conseguir por el procedimiento de premio los débitos a favor de las Juntas locales.

### ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

#### UNA JUNTA

En uno de los salones de la Escuela de San Eloy, bajo la presidencia del señor Iscar, celebró ayer Junta general la Asociación de la Prensa.

Los reunidos conocieron del estado actual económico de la Sociedad, y de los gastos e ingresos realizados con motivo del último festival celebrado en el Teatro del Liceo, quedando aprobadas las cuentas.

Por la presidencia se dió a conocer las diferentes proposiciones presentadas por diversas Compañías acerca del seguro de accidentes del trabajo de los asociados.

Sobre este asunto se entabló un breve debate, en el que cristalizó el propósito de declarar desierto el concurso, por no convenir a los in-

tereses de la Asociación realizar tales operaciones.

Del debate surgió la idea de la creación de un Montepío voluntario entre los asociados, y otras aportaciones a este fin, que serán objeto de estudio.

Se dió ingreso en la Asociación al señor Hernández López, de "La Gaceta Regional".

Se acordó, en principio, nombrar una comisión para que durante las fiestas de Mayo organice un festejo en nombre de la Asociación, en uno de los teatros de la localidad.

También se aprobaron otras proposiciones, y se acordó que la Asociación, atendiendo a ciertos requerimientos e invitaciones que le fueron hechas, celebre el Domingo de Ramos un banquete o una jira campestre, como acto de cordialidad y de festejar la vida y el desenvolvimiento próspero de la Agrupación.

Se acordó contribuir a la suscripción abierta entre las Asociaciones de la Prensa de España, para costear al secretario de la de Madrid, señor Palacio Valdés, las insignias de la Legión de Honor, que el Gobierno francés le ha concedido, y obsequiar con un recuerdo de la Asociación de la Prensa a don Manuel García Blanco, director literario de "La Gaceta Regional", con motivo de su próxima boda.

Y después de adoptarse otros acuerdos de orden interior, se levantó la sesión.

### Casa del Estudiante

Se convoca a todos los estudiantes de Bachillerato, sean o no socios, a una reunión el sábado, día 17, para tratar asuntos de interés.—La Directiva.

Domicilio: Meléndez, 18.—pral.

## COMENTARIOS

## EN TORNO A LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO

### Las colonias escolares.

Hace unos días, pocos, se reunió la directiva de la Asociación de Amigos de la Escuela y del Niño, adoptando diversos acuerdos que oportunamente se hicieron públicos desde estas columnas.

Todos ellos o la mayor parte, por lo menos, acusan loables propósitos que, para ser convertidos en realidad, requieren espléndido concurso de los salmantinos todos, de todas las categorías sociales.

Y también y muy constante, de la prensa.

He aquí, inicialmente, el por qué de este comentario. Intentamos con el contribuir, por nuestra parte, al generoso esfuerzo aportando con la publicidad y con el modesto auxilio de nuestras plumas modestas, un impulso más a la noble campaña iniciada, sumando a ella cuantos salmantinos de la capital y la provincia tengan sentimientos que ofrendar al niño y a la obra que, sólo en su provecho, se ha emprendido por la Asociación.

Intenta ésta repetir el año presente la humanitaria labor realizada el pasado, logrando con el concurso público, mediante suscripciones populares, que un buen número de niños necesitados de Salamanca puedan reconfortar sus organismos, mediante prolongada estancia en un puerto de mar o en el ambiente sano de la sierra de Candelario.

Y para ello necesita sumas considerables, a buen seguro, no inferiores a varios miles de duros.

Se precisa toda la fe de hombres escogidos, todo el optimismo de almas románticas en plena juventud, para emprender, sin miedo a perder los alientos, tan dura como necesaria y generosa empresa, que ha de traducirse, por de pronto, en un movimiento público que aporte medios económicos de que hoy carece la Asociación; que supone, más tarde, una elaboración callada y persistente mediante la cual, los fondos así logrados, recibirán destino eficaz e irán a parar, justamente, a las personas y al lugar a los que fué deseo del donante se aplicaran.

Tal empresa bien merece ser ayudada. Así lo comprendió Salamanca, en el año último, que respondió generosamente al llamamiento de la Asociación y permitió con sus donativos que varias decenas de niños hallaran en una alimentación sana y bastante, en un ambiente grato e higiénico, restauración necesaria para sus organismos débiles.

Este año el esfuerzo habrá de ser mayor. Sin embargo, animados por el resultado obtenido el año anterior y contagiados del sano y fecundo optimismo de sus organizadores, confiamos en que, a la suscripción que va a abrirse, mejor dicho, que está abierta desde el año pasado, concurrirán cuantos salmantinos puedan disponer de unos céntimos que destinar en provecho del niño.

### El certamen pedagógico.

La Asociación intenta mostrar su benevolencia al niño, no sólo directamente con la organización de colonias escolares, por ejemplo, sino también mejorando la escuela en el aspecto material y en el espiritual.

Así, a la par que estimula a los Ayuntamientos para que construyan locales, pedagógica e higiénicamente aceptables, intenta rehacer el contenido intelectual, moral y estético del maestro, mediante cursillos y certámenes que le sirvan de orientación y guía en los nuevos caminos que dibuja la Pedagogía actual.

La Asociación proyecta un cursillo en Madrid y pide, para realizarlo convenientemente, el auxilio que tiene derecho a esperar de elementos oficiales y extraoficiales, auxilio económico indispensable para llevar a cabo tal proyecto.

Y colabora, por otra parte, en el certamen que intenta celebrar la Asociación provincial del Magisterio primario salmantino, certamen que habrá de ser espléndida realidad, en breve, a juzgar por los trabajos que viene llevando a cabo la directiva de esta última entidad y por los apoyos y colaboraciones decididos que viene obteniendo.

Autoridades y entidades oficiales y particulares de la provincia han sido requeridas con tal fin. Y la respuesta entusiasta y cordial que ha obtenido el magisterio, como consecuencia de cada requerimiento, es buena prueba del interés que se guarda para estos problemas de educación en Salamanca.

La Asociación de Amigos de la Escuela y del Niño, ha ofrecido ya un premio y ha prometido señalar tema. Uno y otro serán dignos del historial breve, pero glorioso, de esta entidad.

De otros muchos ofrecimientos conocemos. Pero mientras la directiva de la Asociación del Magisterio no estime oportuno dar la lista a la publicidad, guardaremos silencio sobre estos hechos.

Solamente hemos de añadir que requeridos también nosotros para contribuir a tan fecundos propósitos, en el certamen figurará un tema de EL ADELANTO y un premio. Creemos un deber ser de los primeros en acudir a ese llamamiento y por eso hacemos, sin dilación, públicos nuestros propósitos.

### Ampliando el radio de acción.

Pero los Amigos de la Escuela y del Niño no aspiran a limitar su actuación a las esferas indicadas. Como ya lo dejaron entrever cuando se constituyeron en Asociación, es propósito que están llevando a la realidad, intervenir activamente en cuantos problemas suscita la primera enseñanza y la protección eficaz del niño.

En la última reunión, aportaron su ayuda económica para el mejor funcionamiento de un ropero escolar; señalaron una cantidad para ayudar a un maestro, en la labor de dotar su escuela de material suficiente; se adhieron a un homenaje justísimo que se proyecta rendir a una maestra; conocieron de la labor docente del Ayuntamiento de la capital y acordaron felicitarle...

En una palabra. Los Amigos de la Escuela y del Niño intentan ser vigías constantes de cuantas actividades se consagran a la enseñanza; estimuladores de toda labor provechosa; amigos también y amparadores, de todas aquellas personas o entidades que buscan el bien del niño.

Merecen, pues, el respeto cordial de todos; y para mostrarlo cumplidamente y de modo grato, Salamanca habrá de colaborar en su obra, aportando para el logro de ella, la ayuda económica que se solicita.

J.

### Asociación de cultura musical

Mañana, sábado, a las siete de la tarde, se celebrará en el salón de San Eloy, el concierto perteneciente a este mes de Marzo.

Actuará la artista alemana Marta Linz, acompañada al piano por el profesor Egon Liegmund.

Marta Linz hizo los primeros estudios de violín con el célebre profesor de Budapest, Hubay. Ingresó más tarde en el conservatorio de Berlín, saliendo de él en 1927, con mención honorífica. Ante una expectación enorme por parte del público y de la prensa, dirigió un concierto de la Orquesta de Colonia, e interpretó en el violín, bajo la dirección del maestro Abendroth, el Concierto de Brahms, obteniendo un éxito enorme. Viene precedida de fama universal, y es conocida en toda Europa como una de las primeras artistas del violín.

Su acompañante, Egon Siegmund, de nacionalidad húngara, es el preferido de la diva alemana Lula Mysz-Gmeiner, habiendo dado muchos conciertos como acompañante y como solista.

El programa que interpretará mañana, sábado, es el siguiente:

- I.—"Chacona", Vitali; "Rondo brillante", Schubert.
- II.—"Concierto", Goldmark.
- III.—"Rondino", Beethoven; "Andantino", Padre Martini; "Siciliana y Rigodón", Francaeur; "Sonatina", Paganini; "Romanza andaluza", Sarasate.

Descansos de quince minutos.

### NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María del Carmen Sánchez de la Puente, Elvira Mateos Sánchez, José García Serrano, Amalia Pérez Palencia y Amparo Iglesias Juanes.

Defunciones: Ludivina Mateos Hernández y Bernardina Hernández de Arriba.

†  
CUARTO ANIVERSARIO  
de la señora

## Doña Isabel Galán Sánchez

que falleció en Salamanca el 17 de Marzo de 1924

confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Francisco Pablos; hijos: José y Margarita; hermanas: Felipa, Elena, Dolores y Angela; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Por su eterno descanso se celebran misas el día 17 del corriente, en la iglesia parroquial de San Sebastián, Padres Carmelitas y Padres Dominicos, de esta ciudad, y en la iglesia parroquial de Calvarrasa de Arriba.

Los excelentísimos señores Cardenales, Arzobispos de Toledo y Burgos, han concedido 200 días de indulgencia en la forma acostumbrada, y 100 el excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo de Valladolid.

†  
PRIMER ANIVERSARIO

de la señora

## Doña Joaquina López Cruz

que falleció cristianamente en Salamanca

el 17 de Marzo de 1927

D. E. P.

Su hija, doña María del Amparo Calvo López; hijo político, don Tomás Marcos Escribano; nietos: María del Amparo, Tomás, Alfonso, José y Joaquín, y demás familia,

Agradecerán a sus amigos dediquen una oración por el descanso del alma de la finada.

Todas las misas que se celebren, dicho día, en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé), San Pablo, Padres Carmelitas y la Exposición del Santísimo en las Esclavas (Azafranal), así como las que se celebren en Mogarraz, Sancti-Spiritus y el funeral que se celebrará en Santa Marta de Tormes, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



LA NIÑA

# María Luisa González Blázquez

## subió al cielo el día 15 de Marzo de 1928

a los diez y ocho meses de edad

Sus afligidos padres don José González de la Rúa y doña Vicenta Blázquez Hernández; hermanos, tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, día 16, a las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Paseo de Canalejas, número 51.

El acompañamiento se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN TARJETONES

## CHISMOGRAFIA TAURINA

### Las bodas de plata de "Don Ventura".

Don Ventura Bagües ("Don Ventura"), uno de los críticos taurinos más documentados, verdadero libro de consulta de todos los que cultivamos entre otros que requieren la atención diaria, este aspecto del periodismo, acaba de celebrar sus bodas de plata como revisor de toros.

Entre las felicitaciones que el camarada y maestro ha recibido, y entre los artículos a él dedicados que durante estos días lloverán sobre su mesa de la redacción de "El Día Gráfico", de Barcelona, no quiero que le falte esta mía, sincera y cordial, y con el fervoroso voto de que celebre "Don Ventura" "las de oro", con el mismo entusiasmo y afán, que celebra las de plata.

La personalidad de "Don Ventura" es harta conocida para que yo trate ahora de descubrirla. Su pluma, no ha estado ociosa ni un solo día; sus crónicas se cuentan por millares, y sus libros se acercan a la veintena.

Pero será mejor que "Don Ventura" nos lo cuente.

"Fué en Bilbao—dice—en 1903, cuando comencé a escribir de toros para el público. ¡Oh, Bilbao, mi Bilbao! Ven a mí, calle bilbaína de la Paz! Soplen en mi pensamiento, marchito por tanto estéril trabajo, aquellos días en los que hacía su aparición "El Imparcial Taurino"; que vuelva a oír en la planta baja de la casa número 1, de la expresada calle, cómo discuten Zavaleta, "Chatarra", Almedral, "Santander", Juan Sastre, "Puyazo", y tantos otros, y vea de nuevo en mis manos el ejemplar de dicho periódico en el que se insertó mi primer trabajo.

Se trataba de unos versos. ¡Y qué versos! Cada vez que recorriendo mi archivo doy con ellos, siento removerse en mí un sedimento molesto e indeleble y daría cualquier cosa por no haberlos escrito.

Pero yo tenía necesidad de satisfacer el íntimo anhelo de darme a mí mismo y continuar enviando composiciones más o menos poéticas al director del periódico, el mentado Félix Zavaleta, hombre culto y cabal, notable aficionado y suprema autoridad en que aquel areópago de gente joven.

Un día se me ocurrió:—No quiero más versos—me dijo. Y forzado por él escribí el primer trabajo en prosa, en el cual recuerdo que me ocupaba de Antonio Montes, "Bombita" (R.) y "Machaquito", designándolos como sucesores de Mazzantini, Antonio Fuentes y el "Algabeño", para ocupar los primeros puestos de la torería.

Zavaleta sentía odio contra el metro y la rima; Zavaleta no opinaba, como Menéndez y Pelayo, que el orden natural en el desarrollo de la vocación literaria estriba en recibir en la juventud con más o menos frecuencia la visita del demonio poético y que la mera verificación es conveniente como disciplina para dar a los pensamientos una forma concisa y vibrante; no, Zavaleta no quería saber nada de esto, y obligado por él, cultivé la prosa tauromáquica.

En este cuarto de siglo, y aparte las tareas de diez años en el diario bilbaíno "El Nervión", y de ocho en "El Día Gráfico", solamente Dios sabe lo que yo he escrito como colaborador de semanarios sin cuento, desde "Sol y Sombra", de cuya importante revista fui corresponsal en Bilbao, por espacio de tres lustros, hasta la más modesta publicación de tal carácter, sin contar con el trabajo que supone haber dado a la estampa diez y seis libros que ¡ay! no me depararán la inmortalidad.

Veinticinco años casi son un mundo de pensamientos y recuerdos, y más ahora, que tan deprisa se vive; la tarea de todo ese tiempo, cuando a cosa tan trivial como esta de los toros se dedica, resul-

ta en extremo frágil y mezquina; todos esos trabajos, todos esos recuerdos, como la mayoría de los instantes de la vida, los he visto sepultarse en la nada; pero a pesar de la visión neta de mi pequeñez y del fardo de insignificancias que vengo arrastrando, y aunque ya voy sabiendo algo de la fatiga y del hastío, aún me seduce el espectáculo brillante y aún siento la tentación de la letra impresa para ocuparme de él.

¿Quién no tiene alguna debilidad en este mundo?"

¡Enhorabuena, "Don Ventura"! Y conte, que quien se la envía tan cordial, mucho más joven que usted, por supuesto—también cumple este año sus bodas de plata con el periodismo.

¡Conque, estamos iguales!

Muy agradecido. ¡Sí, querido Otamendi, por otro apellido "El Yerno", aventajado y notable discípulo del sin par "Desperdicios", muchas gracias por el envío de ese juncal, y airoso y marchoso pasadoble que te han adjudicado, querido Manolo!

¡Ya tienes tú pasadoble! No hay quien se libre de que le pongan a uno en solfa. ¡Figúrate, me pusieron a mí hace lo menos doce años!

Siempre es una satisfacción. ¡Agradecido al envío, y... a escucharlo muchos años y con salud!

También para usted, querido Enrique Fera, tengo mi gratitud.

¡Gracias, admirable "Triquitraque", por el envío de esa preciosidad de cartel de la feria de Sevilla! Muy bonito y muy típico y castizo.

¿Qué si voy este año? ¡Ya veremos! El cartel que tenéis es como para no acercarse a Sevilla a veinte leguas!

Un abrazo y nada más.

El sustituto del Gallo en Sevilla.

Para sustituir a Rafael el Gallo, la empresa ha contratado a José García (Algabeño), quien tomará parte en las corridas que Rafael el Gallo tenía contratadas.

La primera novillada tendrá lugar el domingo 22 de Abril. Se lidiarán novillos de la vacada de Peñalver, y actuarán de matadores Palmeño, Pepe Iglesias y José Pastor, debutantes los dos últimos.

La feria de Valencia.

Ahora se ha empezado a confeccionar el cartel de la feria valenciana. La empresa, al parecer, con medios suficientes para seguir el negocio, ha ultimado algunos contratos.

De ganaderías figurarán Concha y Sierra, Murube, Pablo Romero, Miura, Guadalets y Villamarta.

Los toreros contratados en firme son: Marcial Lalanda, Valencia II, Villalta, Barrera y Manolo Martínez, cuatro corridas cada uno. A Manolo Martínez, le han firmado, tres para la feria y otras tres para la temporada. Este contrato se hizo el pasado domingo. Se le llamó urgentemente para sustituir a Enrique Torres y exigió las corridas indicadas.

Los novillos de Villarreal para el domingo.

Anteayer llegaron a Bilbao y fueron desencajonados en la Plaza de Vista Alegre, los novillos de don Nemesio Villarreal, que serán lidiados el próximo domingo por Finito de Valladolid, Pedro Montes y José García "Maera".

Según testigos presenciales, las reses son preciosas. Parece que no se puede pedir nada más fino.

La novillada ha despertado gran expectación. Los tres diestros contratados son nuevos en Bilbao, lo que acrecienta el interés de la combinación.

Y por si esto fuera poco, los precios son excepcionales: cinco pesetas la sombra y tres pesetas el sol, incluso las contrabarreras.

Los futuros doctores.

He aquí los novilleros que tienen el firme propósito de tomar la bolla en la temporada que empieza.

Torquito III, Torerito de Málaga, Melchor Delmonte, Mariano Rodríguez, Paco Perla, Finito de Valladolid, Pérez Soto y Andrés Mérida.

El noventa por ciento de ellos, para renunciar a ella, antes de dos años.

"Ovaciones".

Bajo este título ha comenzado a publicarse en Barcelona una interesante y bien presentada revista de Arte, Literatura, Teatros, Cinematografía, Sport y Toros.

Insértanse en el primer número valiosos originales literarios y gráficos, siendo director de la revista don José Galey y redactor jefe don Ricardo León.

Martin Agüero a Fitero.

Salí de Bilbao para Fitero, donde permanecerá unos días con objeto de tomar aguas, el espada bilbaíno Martin Agüero.

De Fitero se trasladará a la finca de Coquilla, en Salamanca. Aquí se entrenará durante una temporada, para presentarse, a seguido, el 8 de Abril, en Cartagena, con toros de Conradi.

Antes, el día 25 del corriente, actuará en Logroño, pero matando un becerro a beneficio de la Peña riojana de su nombre.

EL TIMBALERO

## FERIA MENSUAL DE GANADOS EN EL ARRABAL DEL PUENTE

Ayer, en el Arrabal del Puente, se celebró la feria mensual de ganados, que se vio muy concurrida, especialmente de ganado vacuno, cuya concurrencia y animación a pesar de la aproximación de la feria de Botijeros, fué verdaderamente extraordinaria.

Las cotizaciones que rigieron fueron: vacuno para el sacrificio, terneras, a 41 pesetas arroba canal; toros, a 40; vacas, a 38, y bueyes, a 35.

En el destinado a vida, las cotizaciones oscilaron entre 1.120 a 1.250 pesetas, a excepción de un hermoso ejemplar de raza suiza, procedente de la Serna, que fue enajenado para sacrificarlo el próximo Viernes Santo, en la considerable suma de 1.875 pesetas, habiéndose concertado en esta clase de ganado numerosas transacciones.

En el ganado de cerda destinado a vida, existió gran animación, habiéndose efectuado numerosas transacciones a los siguientes precios:

Al destete, a 25 pesetas cabeza; de seis meses, a 65, y de año, a 90; y el destinado para el sacrificio, las cotizaciones fueron: de seis a siete arrobas, 25 pesetas arroba; de 10 a 12, a 26; quedando contado número de cabezas en los cebaderos.

En el caballar, mular y asnal, la concurrencia fué muy limitada, como igualmente las transacciones, rigiendo los siguientes precios: caballar, de 225 a 1.240 pesetas ejemplar; mular, de 250 a 1.120, y el asnal, de 55 a 250, según clase y edades.

El mercado terminó a las cuatro de la tarde.

## BODAS

Ricos regalos en joyería, platería y orfebrería.

## Esperanza González.

Doctor Riesco, 28, frente al Banco de España.

Advertisement for Mitigal medicine, featuring a circular logo with the text "La sarna se cura con el Mitigal" and "El picor desaparece, la curación es rápida. Limpieza en el uso. Desprovisto de color." The Bayer logo is also present.

## "EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Se proyecta la ampliación, hasta fin de este mes, de la nunca bien ponderada Cantina Escolar, en la que, como saben nuestros lectores, reciben enseñanza y alimento cincuenta y cuatro niños, en el local de los Exploradores Peñarandinos desde primeros de invierno.

La Junta local de Protección a la Infancia, con el Consejo de Exploradores, pueden estar satisfechos del éxito, y más aún de los beneficios que la obra realizada ha prestado a los niños de Peñaranda.

—Ha tomado posesión de la titular municipal, el ilustrado médico don Mario Valdivieso, que hace unos días llegó de Valladolid.

Reciba nuestro atento saludo. —De Madrid, y en compañía de unos amigos, llegó a esta ciudad nuestro respetable amigo don Eustaquio Avila.

—Hace un año que en Sepúlveda falleció el apreciable señor don Pablo Pastor Román, padre del jefe de correos de esta estafeta y buen amigo nuestro don José Pastor.

Reciba tan competente funcionario y su distinguida familia, nuestro sentimiento en tan triste fecha.

—Hemos saludado a nuestro amigo el viajante don Estanislao Mateos, de Salamanca.

—Para Madrid han salido el comerciante de tejidos don Gregorio Martín, y su esposa doña Valentina Calvihe.

Llevar el propósito de atender a la delicada salud de tan apreciable señora, cuyo restablecimiento total deseamos.

—Ayer estuvo en esta ciudad el querido peñarandino don Fernando García Sánchez, presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, con el objeto de adquirir el edificio donde se ha de trasladar la Sucursal que existe en esta ciudad.

## DUENAS

## CONFERENCIAS CULTURALES EN MONTE MAYOR DEL RIO

Con un lleno rebosante, se ha celebrado la conferencia cultural en el salón de actos de este Ayuntamiento, segunda del ciclo organizado por esta alcaldía, secundando los deseos del digno señor delegado gubernativo, pronunciada por el culto y reputado médico de esta villa, don Enrique de Artega, y presidida por el señor alcalde, con asistencia del pleno del Ayuntamiento y funcionarios; presentando al orador el secretario de esta villa, don Rufino Arroyo García.

Las bellas frases de dicho señor, disculpando su intervención corta en la carencia de dotes oratorias, se refiere a que el hombre debe tener un ideal que redunde en beneficio de la ciudadanía y culmine en respeto y sumisión a las autoridades constituidas, sobre todo al párrroco, señor maestro nacional, y en lo que a la salud, robustez y vigor físico se refiere, al señor médico, que procura por todos los medios que están a su alcance que todos tengan el bien de la salud, base y fundamento de la realización de la ciudadanía en su más amplio y perfecto sentido; y, sobre todo, que escuchen a éste que ha dado pruebas de ser competentísimo y celoso en el cumplimiento de su deber. Al terminar fué aplaudido por el auditorio que llenaba el amplio local.

La ovación se repite al levantarse el conferenciante que, emocionado, da las gracias por ello y por la asistencia tan lucida y numerosa que le escucha, y con la humildad y sencillez que le caracteriza y distingue, agradece y excusa el alto concepto que le merece el señor secretario y que se juzga indigno. Dice que su actuación procurará acomodarse siempre al lema "Fides secutia Libertas", y con este motivo hace una digresión preciosa por el campo de la filosofía y elogia la labor profunda y científica desarrollada por el anterior conferenciante, señor cura párrroco de esta villa, su fraternal y querido amigo.

Entra en el tema "Lactancia, sus formas e higiene del lactante" y en conceptos acertados de símiles y palabras, expone maravillosamente qué es el niño con salud y qué es sin ella, y por ello la razón para vulgarizar estas ideas, o sea el pensamiento de su tema, citando al señor Vargas muy oportunamente. Dice las formas de lactancias natural, mixta y artificial, y las estadias fisiológica, biológica y químicamente. Narra las causas que pueden impedir la lactancia natural y aunque lo hace profundamente, el auditorio está encantado, pendiente de su abundante y sencilla expresión, que premia con calurosos aplausos.

Explicando las mismas causas en el niño, y llega a precisar el tiempo de lactancia, y cita las escuelas inglesas, alemanas y francesas y después de fijar y exponer su criterio y la teoría de las lactancias mixtas y artificiales, termina señalando reglas para que el lactante se críe sano, fuerte y robusto, describiendo las alegrías y satisfacciones del hogar en que así ocurre y las tristezas e infelicidades del que tenga que lamentar y padecer la enfermedad del niño, aconsejando, cuando no haya otro remedio, el método coincidente, no el alternativo. Deduce la consecuencia de que lo mejor es que la madre críe al niño y le tenga siempre mucha higiene.

Termina con un bellissimo, poético y razonado párrafo, condenando el feminismo moderno como lacerante y corrosivo para la familia y hondamente perturbador para la ciudadanía.

Una estruendosa salva de aplausos corona la meritísima y profunda conferencia.

Muchas así eran necesarias en todos los pueblos, único medio de estrangular la incultura y atraso en que viven.

La última, señalada para el día 18 del actual, estará a cargo del culto y celoso maestro nacional, don Augusto Duprado, que, por cierto, se espera con anheloso deseo.

## EL CORRESPONSAL

## UN HOMENAJE

Continúa la lista de donativos para el homenaje a doña Natividad Calvo Montealegre.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount (Pts. Cts.). Includes entries like Doña María Alfonso (2,00), Señora Nieves Goyenechea (5,00), etc.

## NECESITAMOS

Representante activo, que conozca el ramo de maquinaria y herramientas. Dirigirse a "Romeo Garay y Compañía", Apartado 322, Bilbao.

## VIAJANTES, se necesitan.

Buen sueldo y comisión, "La Salmantina", Fábrica de Galletas. Portillo de San Vicente, Salamanca.

## PLANCHAS.

Se venden varias planchas eléctricas y corrientes. También se venden hormas para sombreros y gorras. Informar, Librería de Núñez, Rúa, 25.

## TRASPASO.

Por no poderlo atender, se vende kiosco de periódicos, en sitio céntrico. Informes, Angel Benito, Escalerilla de Pinto.

## AMA DE CRIA, leche fresca y primera.

se ofrece para criar en casa de los padres. Darán razón en la imprenta de Vitigudino.

## SE ARRIENDAN unas habitaciones

para tres camas, agua y retrete y sol, en Travesía de Campoamor, S. M., en 30 pesetas. Informarán en la misma.

## SE VENDEN, juntas o separadas

las casas números 73 y 75 de la calle del Doctor Riesco. Informar, Eugenio Ramos, Librería de Núñez.

## PASTOS, se arriendan hasta San Pedro,

en la dehesa de Rodillo, para 1.200 ovejas. Para tratar, con los renteros, en dicha dehesa.

## EN CARRASCAL DE BARREGAS,

se arriendan cinco yugadas de labor y pastos, con edificios urbanos para el arrendatario. Para tratar, con su dueño, Juan José Peña, en Robliza de Cojos.

## DESPUES DEL PASEO, en el Saloncito

del Casino de Salamanca se reúnen las señoras a tomar las exquisitas meriendas, medios tres, chocolates de Elgorriaga y pastelería fina de vigilia.

## SE VENDE, una casa en la calle de

la Raqueta, número 16, con cuatro viviendas independientes y amplio corral. Del precio y condiciones, informarán, en la misma calle, número 2, Amalia Sánchez, y Pozo Hilera, número 5, Gregorio García.

## NO TIRE USTED las hojas de "Guillete"

de su máquina, cuando por la pequeña cantidad de DIEZ céntimos hoja, e queda vaciada en el mismo estado que cuando la adquirió, entregándolas en la urmería de Pablo García Plaza Mayor 43

## ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES.

Se venden, para pedidos, dirigirse a Isidro Valpuesta, calle Panaderas, número 5. Se remiten catálogos gratis. Viveros los más importantes de Castilla. Palencia.

## EL ESPAÑOL. Restaurant y hospedaje.

Cubiertos para bodas y banquetes de cuatro platos, dos postres, entremeses, pan y vino, cinco pesetas. Hospedaje completo desde cinco pesetas. Servicio de restaurant por cubiertos y a la carta, más barato que nadie. No confundirse, Corriño, 26, (al lado de Centenera), Salamanca.

## ARRIENDO DE PASTOS.

Se arriendan los de la dehesa Valparaiso (Cudanos), término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en la misma dehesa o con el encargado, en Corrales de Zamora, Bernabé Delgado.

## Grandes existencias y variado surtido de

Table listing various goods and their prices: Norias, Arados, Prenas, Trilladoras, En la Fundición, Calzos Bujes, Aventadoras, all from ALAEJOS.

en las obras de ampliación de aquella estación, como asimismo en la renovación de los carriles de la línea hasta Salamanca.

El señor Escudero habló también del mismo asunto, anunciando que muy en breve se celebraría la subasta para la construcción del nuevo hotel, y que creía que también muy pronto quedaría aprobado el presupuesto extraordinario de cuatro millones de pesetas, para obras de saneamiento, las aguas, mataderos y la pavimentación de dos calles principales y diez y nueve secundarias.

El señor Díez del Corral volvió a hacer uso de la palabra informando a la Junta de la cuestión planteada en algunos pueblos en que los vecinos no quieren ser visitados por el médico titular y cuya cuestión la ha resuelto con la Junta de Sanidad, adoptando el acuerdo de carácter general de que los que no reciben ese beneficio por ser pobres, pueden libremente solicitar la visita de cualquier facultativo.

Habló también de algunos casos de triquina que se habían registrado por comer carne de cerdo, añadiendo que para evitarlo había promulgado una circular imponiendo multas y ordenando a los Ayuntamientos que se provean de triquinoscopios.

## SE NECESITAN

Representante activo, que conozca el ramo de maquinaria y herramientas. Dirigirse a "Romeo Garay y Compañía", Apartado 322, Bilbao.

## VIAJANTES, se necesitan.

Buen sueldo y comisión, "La Salmantina", Fábrica de Galletas. Portillo de San Vicente, Salamanca.

## PLANCHAS.

Se venden varias planchas eléctricas y corrientes. También se venden hormas para sombreros y gorras. Informar, Librería de Núñez, Rúa, 25.

## TRASPASO.

Por no poderlo atender, se vende kiosco de periódicos, en sitio céntrico. Informes, Angel Benito, Escalerilla de Pinto.

## AMA DE CRIA, leche fresca y primera.

se ofrece para criar en casa de los padres. Darán razón en la imprenta de Vitigudino.

## SE ARRIENDAN unas habitaciones

para tres camas, agua y retrete y sol, en Travesía de Campoamor, S. M., en 30 pesetas. Informarán en la misma.

## SE VENDEN, juntas o separadas

las casas números 73 y 75 de la calle del Doctor Riesco. Informar, Eugenio Ramos, Librería de Núñez.

## PASTOS, se arriendan hasta San Pedro,

en la dehesa de Rodillo, para 1.200 ovejas. Para tratar, con los renteros, en dicha dehesa.

## EN CARRASCAL DE BARREGAS,

se arriendan cinco yugadas de labor y pastos, con edificios urbanos para el arrendatario. Para tratar, con su dueño, Juan José Peña, en Robliza de Cojos.

## DESPUES DEL PASEO, en el Saloncito

del Casino de Salamanca se reúnen las señoras a tomar las exquisitas meriendas, medios tres, chocolates de Elgorriaga y pastelería fina de vigilia.

## SE VENDE, una casa en la calle de

la Raqueta, número 16, con cuatro viviendas independientes y amplio corral. Del precio y condiciones, informarán, en la misma calle, número 2, Amalia Sánchez, y Pozo Hilera, número 5, Gregorio García.

## NO TIRE USTED las hojas de "Guillete"

de su máquina, cuando por la pequeña cantidad de DIEZ céntimos hoja, e queda vaciada en el mismo estado que cuando la adquirió, entregándolas en la urmería de Pablo García Plaza Mayor 43

## ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES.

Se venden, para pedidos, dirigirse a Isidro Valpuesta, calle Panaderas, número 5. Se remiten catálogos gratis. Viveros los más importantes de Castilla. Palencia.

## EL ESPAÑOL. Restaurant y hospedaje.

Cubiertos para bodas y banquetes de cuatro platos, dos postres, entremeses, pan y vino, cinco pesetas. Hospedaje completo desde cinco pesetas. Servicio de restaurant por cubiertos y a la carta, más barato que nadie. No confundirse, Corriño, 26, (al lado de Centenera), Salamanca.

## ARRIENDO DE PASTOS.

Se arriendan los de la dehesa Valparaiso (Cudanos), término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en la misma dehesa o con el encargado, en Corrales de Zamora, Bernabé Delgado.

## Grandes existencias y variado surtido de

Table listing various goods and their prices: Norias, Arados, Prenas, Trilladoras, En la Fundición, Calzos Bujes, Aventadoras, all from ALAEJOS.

COSTUMBRES NUEVAS

El novelista en la librería.

En la antigua librería de Pueyo, en Madrid, se está realizando una original propaganda. A imitación de lo ya hecho en París por algunos librerías, se ha organizado la llamada "semana del novelista".

Cada una de las horas el novelista permanece en el local de la librería para darse a conocer de sus lectores, cambiar impresiones con ellos y ponerle un autógrafo dedicado en los libros que de él compran.

La novedad ha comenzado muy bien y han sido muchos los compradores que han acudido a hacerse con libros de Zamacois, atraídos por tan singular señuelo. El popular escritor, de tan decorativa presencia y de tan galante aureola, recibe a sus lectores, conversa con ellos dándoles cuantos detalles le preguntan acerca de su arte y como colofón requiere la pluma y traza la dedicatoria.

La curiosidad, más que la admiración, lleva de la mano a los compradores conduciéndoles a la librería. Y salen tan ufanos con la novela dedicada de puño y letra de su autor. Un libro dedicado tiene mayor encanto. Hay en él un soplo directo del artista, vivo, sin esa falta de vibración de la letra impresa. Al frente de sus páginas se extiende la letra del novelista, como la cinta recordadora de tal o cual efemérides. El lector siente mayor amistad hacia el libro, lo lee con otra atención... y lo guarda con mayor cuidado. El autógrafo evitará que muchos libros se vendan luego de leídos, con lo cual no irán a parar a los tableros de los libreros de viejo y, por ende, no harán competencia a la venta de libros nuevos. Como que lo peor de los novelistas está en esa venta de libros, que hacen que circule y con uno lean la novela varias personas, las cuales de no ser así hubieran tenido que comprarla directamente en la librería. El libro usado que se vende y revende es un enemigo del novelista, en cuanto a sus fines económicos se refieren. Ahora, con la dedicatoria, se contendrá esto un poco, pues los que a pesar del autógrafo liquidan los libros en las librerías de lance, son aquellas personas que lo reciben de regalo.

No está mal la aproximación del autor con los lectores. Es una nota simpática de cordial amistad. Y para el escritor puede ser útil si en esas entrevistas sabe pulsar la apreciación que de sus libros tiene el público; conocer su opinión tan distinta por regla general del juicio de la crítica. Pero la aproximación realizada así, confesamos que nos parece algo triste. Esta novedad, en su fondo, tiene un dejo de amargura: la falta de venta, la necesidad que tiene el novelista de acudir al reclamo para colocar sus libros. Vender de tal modo no puede satisfacer el ánimo, aunque convenga al interés. Estas "semanas del novelista" en su fondo persigue el deseo de despachar unos cientos de ejemplares, que sin tal procedimiento acaso se empolvaban en los estantes de las librerías. Lo simpático es que acudirían los lectores, para que el autor les firmara la novela, con el libro o libros ya comprados con anterioridad. Sería la demostración de la venta, del éxito claro sin necesidad de subterfugios.

Pero, por desgracia, en España se venden pocos libros; y no ya de autores medianos, sino de los escritores más prestigiosos. Con motivo de la publicación de la novela de Palacio Valdés "La hija de Natalia", el autor se mostraba muy satisfecho en una conversación con un amigo nuestro. "Ya ve usted—le decía—estoy teniendo un gran éxito. Se han vendido cerca de seis mil ejemplares". Y lo que tan satisfecho decía el ilustre novelista de "La aldea perdida" era lamentable. Vender esa cantidad Palacio Valdés, es no vender. En otros países la difusión del libro de un novelista de prestigio es de cientos de miles de ejemplares... Y pocos idiomas tan extendidos como el español, que entre España y América lo hablan multitud de millones. El hecho cierto es que se lee poco, que no tenemos esa inquietud espiritual que hace buscar a otras gentes la lectura.

Por esto Blasco Ibañez en cuanto consiguió imponer su nombre en el extranjero y sus libros se tradujeron, alcanzó la gran venta que en pocos años le hizo rico. En París, como ya hemos apuntado, hará unos dos años se hizo esto de la "semana del novelista"; pero como hemos dicho tenía otro carácter, verdadero sentido de relación entre el novelista y su público, no reclamo de venta. De todos modos bien está lo hecho, pues cuanto sea ir aficionando al público a la lectura, redundará

en beneficio de la literatura y de la sensibilidad popular. La novedad traída por la librería de Pueyo, debe servir de acicate a los demás libreros. Actualmente se hace poco en este sentido. Se suelen limitar a tener unos días en el sitio más visible del escaparate el libro recién publicado. Es preciso más, nuevas normas, atraer la atención del público.

Esta "semana del novelista" darán pingües ganancias a autor y librero, pero dejarán clavada alguna espina en el amor propio del escritor. Es posible que a Zamacois acuda tal cual lector poniéndole a la firma una novela de otro novelista, creyéndola suya. Y en esencia no será la entrevista entre autor y lector, como audiencia que concede el artista, gesto de gran señor, altivo y sencillo, a la par, que tiende la mano en cordial apretón a sus lectores, sino más bien dolorido grito de socorro, golpe de tambor y platillo a la puerta de la barraca para incitar a que pasen los reacios.

JOSE CASTELLON

(Prohibida la reproducción).

SUCESOS LOCALES

Niño arrollado por un ciclista

Cuando intentaba cruzar la carretera, en el Paseo de Canalejas, el niño Joaquín Solórzano, de cinco años de edad, domiciliado en dicho Paseo, número 46, fué alcanzado por un ciclista, derribándole al suelo y produciéndole una herida incisa en la región auricular izquierda, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Accidente del trabajo

También fué curado en el mismo benéfico establecimiento el obrero Adolfo Alegrete, de diez y ocho años de edad, domiciliado en la Ronda de Sancti-Spiritus, de una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha, que se produjo cuando estaba trabajando.

Niño intoxicado con sublimado

El niño Guillermo Hurtado, que vive en el Barrio de Garrido, aprovechando un descuido de su padre, que estaba afeitándose, cogió una pastilla de sublimado, llevándose a la boca.

Niña arrollada por un automóvil

El automóvil propiedad de don Angel Martín, arrolló ayer, en el Arrabal del Puente, cuando intentaba cruzar la carretera, a la niña de cinco años Alfonsa Sánchez, que vive en la calle Larga.

LA MODA DE ESTA PRIMAVERA

Faldas cortas, tobillos más finos y pies más pequeños! La moda tan apropiada de las faldas cortas es sin piedad para los pies y tobillos. En tales condiciones nadie puede soportar los tobillos hinchados, callos y otros desgraciados males de pies. Si padece usted de ellos, precisa curarlos, y el remedio más sencillo y más eficaz consiste en tomar un baño de pies resolutivo e hiperoxigenado gracias a la adición de un puñado de Saltratos Rodell. Los Saltratos Rodell hacen desaparecer como por encanto toda hinchazón, magullamiento e irritaciones, así como toda sensación de dolor y quemazón. Además, el agua saltrada reblandece a tal punto los callos y durezas que pueden quitarse fácilmente y sin dolor.

Los Saltratos Rodell remozan los pies más lastimados, de modo que su calzado más estrecho le parecerá tan confortable como el más usado. Gracias a los Saltratos Rodell podrá usted adoptar calzados de dimensión reducida sin sufrir jamás de los pies. Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías y Centros de Específicos.

Multas de la Alcaldía

Por el concejal jurado de semana, han sido impuestas las multas siguientes: Roque Pérez, por ejecutar obras sin la correspondiente licencia. José Torres y Eloy Hernández, por vender leche adulterada. Venancio Rodríguez, Manuel Criado y Fabián Martín, por faltar a las ordenanzas municipales. Urbano Blanco, por abandonar una caballería en la vía pública. Anastasio Caserna y Lucio Cruz, por promover un escándalo. Eusebio Blanco, por ejecutar obras sin licencia. Matías Diego, por vender leche adulterada.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La dactilógrafa. — El feminismo tiene en la vida social dos aspectos. Uno repleto de quimeras, utópico en alto grado, se refiere al afán de igualar la mujer al hombre, en derechos y deberes. Es este el feminismo que impone el voto a la mujer, su intervención en las luchas políticas, su participación en el gobierno de los pueblos. Feminismo que, cayendo a menudo en la exageración y en el absurdo, desjeminiza lamentablemente a la mujer.

Otro aspecto, más lógico y sensato del feminismo, es el que se refiere a emancipar a la mujer de la esclavitud a que se veía sometida en su lucha por la vida. Es el que pone término a la inferioridad cruel a que se veía sujeta, abriéndola nuevos cauces para su desenvolvimiento.

Gracias a este feminismo, la joven posee hoy una mayor instrucción, sólidos conocimientos, lo que constituye sus mejores armas para la lucha por su existencia. Merced a este feminismo, la mujer deja de tener por único porvenir el matrimonio o cegar sus ojos en mal pagadas labores de costura. Por ello es la mujer hoy día, contable, escribiente, taquígrafa, dactilógrafa...

Las mecanógrafas constituyen un bello ejemplo de emancipación femenina. Hacen agradable, con el encanto de su presencia, los lugares de antaño y que todo lo embellece. Y al propio tiempo, acostumbrando al hombre a tratar a la mujer y respetarla, contribuye la mecanógrafa con su sola presencia, a una obra de refinamiento cultural. Donde ella se haya se habla con mayor comedimiento, sin groserías ni torpezas. Embellece y ennoblece. Esta es su misión.

VIAJES

Han salido: De Sanfelices para Madrid, la distinguida señora doña Agapita C. de Toribio.

—Para Madrid, el joven y distinguido profesor de la Facultad de Ciencias, don José García Isidro.

—Para Bilbao, donde permanecerá una temporada, nuestro querido amigo y compañero Amalio Gombau, redactor gráfico de EL ADELANTO.

—Han llegado: De Madrid, el arquitecto don Antonio del Castillo Ruiz.

—De Ciudad Rodrigo, el propietario don Joaquín Aparicio.

—De Larache, nuestro buen amigo, don Antonio Navas Plaza.

DE DIAS

Hoy, día de San Julián, es la fiesta onomástica del banquero señor Coa y de su hijo, del presidente del Ca-

EN LA CLERECIA

SEGUNDA CONFERENCIA DEL ILUSTRISIMO PRELADO DE LA DIOCESIS

Con más concurso de creyentes que el día anterior, pues era materialmente imposible encontrar un lugar en el templo que no estuviera ocupado, nuestro venerable Prelado pronunció su segunda conferencia de modo brillantísimo y evangélico, que tan peculiar y natural es en el sabio Prelado.

Expuso la tesis de la conferencia y seguidamente dijo que era comparado Cristo en las Sagradas escrituras al árbol de la mirra, que destila precioso licor, y después es punzado y descortezado y prosigue manando el riquísimo licor. Así, Jesús, en el Huerto de los Olivos, por un misterio que no han podido explicar los teólogos y los fisiólogos exudó su preciosísimo sangre, trasudándola por la redención del humano linaje.

Recuerda palabras augustamente soberanas de Cristo cuando ya exangüe exclamó: "Padre mío: Si es posible pase de mí este cáliz, pero no se haga como yo quiero, sino conforme a tu voluntad".

El doctor Frutos Valiente hace irrefutables consideraciones y meditaciones sobre la significación de aquella exclamación de Jesús, para deducir, como consecuencia ineludible de ella, la necesidad para obtener la eterna felicidad, de conformarse en un todo con la voluntad de Dios.

Después de terminada la conferencia, se rezaron las preces del día anterior.

DELEGACION DE HACIENDA SALAMANCA

CIRCULAR

En virtud de lo dispuesto en orden telegráfica de esta fecha, por el ilustrísimo señor Delegado Regio para la represión de contrabando y defraudación de la Primera Zona, queda aplazado hasta el 1.º de Abril próximo, el cumplimiento de la Circular de dicha Delegación, fecha 15 del pasado mes de Febrero, publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 29, sobre circulación de ganados por la zona especial de vigilancia.

Lo que me complace en hacer público para conocimiento de los interesados. Salamanca, 15 de Marzo de 1928.—Ismael Sánchez Estevan.

PASTOS de primavera, se arriendan para 110 ovejas, desde esta fecha hasta San Pedro, para pastar con las de los dueños, en Nardos de Valduniel. Informará, Baldomero Rivas, en dicha dehesa.

sino de Salamanca, señor La Rúa, y de su hijo, el capitán de La Victoria, y del industrial señor Gómez.

—Pasado mañana, día de San Gabriel Arcángel, celebran su santo la señora de don Eduardo L. de Clairac, y los señores Espino, catedrático del Instituto de Bilbao; Gutiérrez, industrial, y nuestro compañero don Gabriel Hernández.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la distinguida señora doña Joaquina López Cruz, madre política de nuestro particular amigo, don Tomás Marcos Escribano.

Dama bondadosa, dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo a cuantos a ella acudían en demanda de protección, por lo que se hizo acreedora al cariño y la estimación general.

Al cumplirse tan triste fecha, nos asociamos muy de veras al dolor que por estos momentos pasan su hija, doña María del Amparo Calvo López; hijo político, don Tomás Marcos Escribano, y demás familia.

—Mañana también hace cuatro años que dejó de existir en Salamanca, rodeada del cariño de los suyos y de la estimación general, la respetable señora doña Isabel Galán Sánchez.

Las bondades y virtudes que rodearon a la finada, a pesar del tiempo transcurrido, aún perduran y perdurarán siempre, entre los que gozaron de su afabilidad y cariñoso trato.

Enviamos, una vez más, a su desconsolado esposo, don Francisco Pablos, industrial de esta plaza y buen amigo nuestro; hijos, don José y doña Margarita; hermanos: doña Felipa, doña Elena, doña Dolores y doña Angela; hermanos políticos, primos y demás parientes, nuestro más sentido pésame.

VARIAS

Después de varios años de permanencia en Lisboa y otras poblaciones portuguesas, ha regresado a ésta, donde fijará su residencia, nuestro querido amigo y paisano, el joven pianista salmantino, don Jesús Hernández García.

Regresa a su tierra natal después de haber conseguido un justo renombre en su arte.

Le deseamos iguales éxitos entre nosotros.

—Pasa una temporada en ésta, en casa de los señores de Población Castillo, la señora viuda de Wonnburg.

—POMADA CEREO: Cura sabañones ulcerados, eczemas, úlceras, quemaduras, grietas de los pechos, sarna erupciones y herpes. Farmacia Recio

DE LA PROVINCIA

SE CAE UNA RAMA DE UN ARBOL Y MATA A UN LEÑADOR

Cuando se hallaba en la dehesa de "La Horquera", del término municipal de Zamorra, cortando leña de una encina, el leñador Salvado del Río, de treinta y siete años de edad, casado, vecino de Sancti-Spiritus, tuvo la desgracia de que se le cayera encima una gruesa rama, dándole un fuerte golpe en la cabeza que le produjo una gran herida.

Inmediatamente fué curado por el médico titular del pueblo, falleciendo el desgraciado obrero a los pocos momentos de ser asistido.

El Juzgado municipal de Zamorra se personó en el lugar del suceso, practicando las primeras diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

VIUDA, admitiría dos o tres huéspedes. Calle de Travesía, 6, entresuelo. 3-1

MADERAS de chopo y álamo, en tablón y tablas de todas marcas; tableta y tableta para tejados; balaises o alfarrajes de varios largos y gruesos. Fresnos en pie o aserrados, propios para mazas de carro, airones y otras piezas de carretería. La venta sobre estación de Aldealengua o en la finca Isla del Caballo. Precios y condiciones, en la Federación Católica Agraria, Compañía 1, Salamanca. 20-a-1

SE NECESITA, un inspector práctico en seguros, para importante entidad. Sueldo, dietas y comisiones. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirijase, San Pablo, 49. Salamanca.

SE ARRIENDAN, pastos de primavera para cien vacas en la dehesa Gutiérrez-Velasco, término de Galinduste. Para tratar, en Salamanca, Consuelo 10, o con el montaraz en dicha dehesa. 15-6

PASTOS.—Se arriendan los pastos de espiguero y hoja del término de Villabuna del Puente (Zamora), para dos mil cabezas, cuya subasta se celebrará el día 1.º de Abril en dicho pueblo. 8-5

TRASPASO.—Se traspasa, en inmejorables condiciones, el Bar "Lion D'or", Prior, número 5.

CASA.—Se vende una casa de planta baja, con agua y alcantarillado, en la calle de Garrido y Bermejo, número 14. Informará, en la misma, Agustín Cordovilla. 8-7

LENAS.—Se venden las de desmoché de la dehesa de Casablanca de Abajo. Para tratar, Ambrosio Felipe, Plaza de la Fuente, número 20. 6-6

Fray Luis de León y el Archivo de la Universidad.

IX

Otorgada la preferencia de antigüedad a favor del licenciado Diego Rodríguez, el maestrescuela Gregorio Gallo procede a la inmediata presentación para el magisterio de los dos candidatos, Rodríguez y León. El secretario, Andrés de Guadalupe, con manifiesta exuberancia de testigos, como el acto requería, nos ofrece su relación en los términos siguientes: "licenciado diego Rodríguez vecino de Salamanca licenciado fray luys de leon presentación para maestros en santa theologia de los sobre dichos licenciados diego Rodríguez y fray luys de leon. Despues de lo sobre dicho en la dicha ciudad de salamanca lunes a la hora de las cinco de la tarde que se contaron treze dias del mes de mayo e del dicho año de mill e quinientos y sesenta años se juntaron a claustro de vizecancillerio dentro de las casas de las veneras posada del muy magnifico señor don gregorio gallo maestrescuela y cancelario deste dicho estudio estando presentes el muy Reverendo e magnifico señor el maestro fray gaspar de torres por bizecancillerio e los doctores albaro perez de grado e antonio gomez juristas e el maestro fray domingo de soto e antonio de aguileira e francisco de castro luys perez e juan mano e pedro rramyrez e hernan perez de grado e antonio de solis e crisoval bernal doctores juristas e los maestros enrique peres e francisco nabarro artistas estando juntos e ajuntados dentro de las dichas casas de las veneras en su lugar acostumbrado e siendo llamados por el dicho claustro a todos los doctores e maestros de la dicha Vniversidad segund que dello dieron ay fee lope de rrobes bedel e lope gutierrez su lugar teniente aberlos llamado para el dicho claustro de cancelario y estando así juntos e ajuntados parecio ay presente el dicho licenciado diego Rodríguez arriba contenido como licenciado mas antiguo se presento para maestro en santa theologia e pidió y suplico a sus señorías lo admitiesen atento quel es licenciado por esta Vniversidad y tiene licencia para ello e visto por los dichos señores lo por el pedido le mandaron salir para tratar cerca de lo por el pedido e fuera començaron a tratar del día que seria bien que se lediese para el dicho su magisterio e el dicho señor cancelario abriendolo comunicado con los dichos señores arriba contenidos le nombro el día para el dicho magisterio en el tenor e forma siguiente primera mente al licenciado diego Rodríguez le asigno para su magisterio el domingo que bendra bispera de sant juan de junyo primero que viene que se contaran veynte e tres dias del mes de junyo deste dicho año de mill e quinientos y sesenta años." Aquí aparecen en el margen: "licenciado rrodriguez fray luys de leon." Sigue en el escrito: "yten al licenciado fray luys de leon atento que oy dicho día an parescido por el y en su nombre fray martyn de syerra e fray crisoval de torrija agostinos por birtud del poder que del ante todas cosas ante mí el presente escribano tienen e vsando del ante los dichos señores los suso dichos an parescido e pidido termino de tres meses para el dicho magisterio del dicho su pretendiente no obstante el dicho pretendiente abdiendos mandado salir para tratar dello e con parescer e boto de los dichos señores arriba declarados el dicho señor bizecancillerio asigno día para el magisterio del sobre dicho fray luys de leon para el domingo siguiente del que del magisterio del sobre dicho licenciado diego Rodríguez que se contaran treynta dias del dicho mes de junyo e del dicho año conque si los suso dichos o alguno dellos no lo azebare no sea abido por publicado ny por presentado e así dixeron que lo mandaban e mandaron notificar a las dichas partes." Del anterior relato se infiere que los procuradores de Fray Luis de León, Sierra y Torrija, pidieron al claustro de cancelario un término de tres meses para el ejercicio del magisterio del sabio agustino, patrocinador suyo. Llama la atención, en verdad, cómo habiendo hecho el pedido a raíz de su licenciatura, y siguiendo, paso a paso, los otros trámites académicos reglamentarios, al llegar a la designación del día definitivo, se entable este pleito de prórroga por mediación de sus procuradores. ¿A qué obedecería esta solicitud de prórroga en época tan crítica de su vida académica? Ignoramos las causas que pudieran existir y si estas obedecerían a motivos de salud o a verdaderas dificultades de trámite, surgidas por el momento. El Registro nada nos dice, ni nos entreaire el menor resquicio de donde pudiera derivarse el rayo de luz necesario para disipar nuestras dudas. Lo único cierto es que la prórroga se pidió y que el claustro salmantino, por razones que ignoramos, no tuvo a bien concedérsela, puesto que, terminantemente, se ordena en dicha reunión claustral que, no obstante el dicho pedimiento, el día

señalado para el magisterio de Fray Luis ha de ser el 30 de Junio, según asignación expresa del mismo vicecancillerio, ratificada por todos los asistentes al claustro. Y el día 30 de Junio queda, en definitiva, para la investidura magistral de nuestro ilustre agustino. Después de este incidente de prórroga, el Registro de licenciamientos y magisterios nos habla de la tasación de comida, colación e insignias que, por lo visto, era de rubrica en todos los actos de esta índole en la Escuela. En el folio octavo, recto, a renglón seguido, dice al margen: "tasacion de comida colacion e ynsignias." Incorporado al resto del escrito: "hecho lo suso dicho procediendo mas adelante los dichos señores arriba dichos y declarados probeyeron e mandaron que en lo que toca a la tasa de comyda colacion e ynsignias quel suso dicho de y pague la que dio e pago el postero maestro que sea fecho en santa theologia que es el maestro alonso molano que ade pagar treynta e cinco Reales en esta forma quatorze de comyda treze por cada colacion e ocho de las ynsignias questasa ya fecha e determynada en el postero magisterio e fecho lo suso dicho selo mandaron notificar a las dichas partes e que conforme a ello se obliguen y den fianzas de cumplir lo suso dicho testigos unos de otros e otros de otros e yo el dicho notario y secretario." Réstanos solamente, antes de la investidura de doctor, la notificación reglamentaria a los procuradores Sierra y Torrija, del día señalado por el claustro, para dicho acto académico de Fray Luis de León en nuestra Universidad. En él terminará su vida de aula estudiantil y comenzará de lleno, sin solución de continuidad, su prodigiosa actividad de gran maestro, cuya aureola aún no se ha extinguido, a pesar de la carcoma del tiempo que corroe y pulveriza los mayores prestigios.

QUINTIN TAVERA

Notas militares

REGRESO DEL GOBERNADOR MILITAR

Ha regresado de Cáceres, Ceclavín y otros pueblos de Extremadura, el excelentísimo señor don Nicolás Rodríguez Arias, gobernador militar de la plaza, habiéndose posesionado inmediatamente del mando del Gobierno.

En éste, cesa el coronel de la Zona, don Juan Micheu.

PRESENTACION

Se interesa en el Gobierno militar, la presentación del trompeta licenciado Anastasio Torres, que prestó sus servicios en el regimiento de Cazadores de Talavera, número 15, para hacerle entrega de documentos a su nombre.

LICENCIAMIENTO DE TROPAS Ayer salieron en los diferentes trenes que parten de Salamanca, los individuos a quienes corresponde hacer uso de la licencia cuatrimestral, pertenecientes al segundo llamamiento de 1926 y agregados.

CONFERENCIAS MEDICAS

Como anunciamos oportunamente, en el cuartel del infante don Gonzalo, dió a las fuerzas de la guarnición conferencias médicas el doctor don Francisco Muéledes.

REGALOS PARA LA TOMBOLA DE LAS HIJAS DE MARIA

Señoritas Rosario Sánchez, linda polvera; Angelines Ropero de las Heras, bonito joyero de plata; Vicenta López González y Pilar López González, preciosas muñecas; María Ledesma, dos bonitos floreros; Manuela Ledesma, dos lindos floreros; doña Eloísa Moreno, una bonita compotera; señoritas Cesárea Moreno, botón charro de filigrana; Julia Soto, artístico almohadón; Consuelo Arias, bandeja muy bonita; Una Hija de María, dos floreros muy lindos; Manuela Hernández, bandeja y pañitos primorosos; Teresa Rodríguez, azucareno muy fino; doña Romualda Romo, socia protectora, una mantequera muy elegante; señoritas Amparo S. Romo, monísima cesta para frutas; María Luisa y Encarnación Calama, dos magníficos floreros; María Teresa San Juan, precioso juego de café; señoritas de Marcos Encinas, primoroso almohadón; Micaela Torrén Conde, preciosos centro y jarrón para flores; Antonio Encinas, muñeca caprichosa.

PEPITAS Y PEPES

Bonitos regalos en joyería, platería, orfebrería y óptica. ESPERANZA GONZALEZ, 28, frente al Banco de España

# EL DIA EN LA AUDIENCIA

UN MAL REPARTIDOR.—ESTAFERA DE METALICO

Si el castigo que ahora se le impone al joven Antonio Martín Piñel, no le sirve para corregir la afición que ha demostrado tener a lo ajeno y su falta de celo en el cumplimiento del deber, hay que reconocer que no será recomendable para ningún cargo en que tenga que confiarse dinero o cosa que lo valga.

Demostración de lo expuesto, es el hecho porque ayer compareció a responder ante la Audiencia, que era éste: En la mañana del 20 de Julio último, prestaba servicios a las órdenes de Manuel Arévalo García, como repartidor de pan en esta capital, y aunque solo contaba quince años de edad cumplidos, pues nació el 1.º de Febrero de 1912, obrando con discernimiento y con ánimo de lucro, abandonó la caballería en que llevaba el pan y se ausentó de esta ciudad, llevándose la cantidad que había recaudado aquel día, ascendente a la suma de 23 pesetas, en la que defraudó al Manuel Arévalo.

El fiscal, señor James, acusaba provisionalmente al Antonio como autor de un delito de estafa, con la circunstancia atenuante de ser mayor de nueve y menor de diez y seis años, y estimando que obró con discernimiento al ejecutar el hecho, pedía que se le condenase a la pena de 125 pesetas de multa, accesorias, pago de costas y a que abonase al perjudicado las 23 pesetas de que se apoderó.

Al empezar el juicio oral, reconoció Piñel ser cierto que había cometido el hecho procesal, y se mostró conforme con la pena solicitada por el señor fiscal.

Por falta de base para oponer nada en contrario también, prestó conformidad a la defensa, y la vista quedó terminada para que el Tribunal dicte sentencia condenatoria.

INTERRUPCION INOPORTUNA. LESIONES EN SAN MARTIN DEL CASTAÑAR

El dicho vulgar de que no metiendo con nadie, nadie se mete con uno, no siempre resulta confirmado, y así ocurrió en el caso de que vamos a informar, que encontrándose honestamente divirtiéndose cantando varios jóvenes, fueron interrumpidos inoportunamente y después lesionados, por demandar explicación de lo ocurrido, dando lugar todo ello a la causa que ayer se vio en juicio oral.

He aquí el hecho: En la madrugada del 28 de Agosto de 1927, se encontraban en la vía pública en San Martín del Castañar, cantando Gilberto Calvo Dominguez, Inocencio Sánchez Portal y Julio Martín, quienes sintieron caer junto a ellos piedras que desde otra parte les tiró Generoso Gómez Martín, por lo que buscaron la dirección de donde venían las piedras y hablando al Generoso, le pidieron mesuradamente explicaciones de por qué les tiraba piedras, y con ese motivo tuvieron una cuestión, durante la cual el Generoso sacó un arma blanca, que no se ha ocupado, y sucesivamente acometió a los tres, produciendo a Gilberto lesiones en la cara y cuello, y sólo en el cuello a los otros dos nombrados, todos los cuales curaron sin defecto ni deformidad, el primero en treinta y tres días, y en ocho, cada uno de los otros, habiendo necesitado todos, por iguales términos, asistencia médica y durante ellos no pudieron trabajar.

El referido hecho fué calificado por el fiscal, señor James, como constitutivo de un delito de lesiones graves, y dos faltas no incidentales, y hallándose procesado por el mismo Generoso Gómez Martín, lo consideró autor del mismo. Provisionalmente no apreciaba ninguna circunstancia y pedía que se impusiera al Generoso la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas, debiendo indemnizar en 155 pesetas a Gilberto; pero en el juicio oral reconoció que en favor de aquel concurría la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual—ya se explica así el hecho y la actitud de Generoso en pugna con su nombre—y solicitó que se le condenase a la pena de cinco meses de arresto mayor, con las accesorias e indemnización indicada.

De las faltas corresponde conocer al Juzgado municipal de San Martín del Castañar.

Según el defensor, señor Dominguez Guerra, el procesado fué injustamente acometido en la ocasión de autos por los tres lesionados y en legítima defensa, rechazó la agresión, causándole las heridas que sufrieron, por lo que interesaba que fuese absuelto. Esto sostenía provisionalmente, y en el juicio oral, discrepó de la calificación del fiscal, afirmando que las lesiones sufridas por Gilberto, curaron antes de los treinta días, que además de la atenuante reconocida por el representante de la ley, era procedente apreciar, si no la eximente completa de legítima defensa, cuando menos la incompleta, y en consecuencia, pidió la absolución del

procesado o que se le condenase a la pena de 125 pesetas de multa, accesorias, costas e indemnización. Las partes razonaron sus distintos puntos de vista en los informes que al efecto pronunciaron, y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

LA SENTENCIA EN EL SUCESO DE LA CALLE DE ZAMORA

Se ha conocido ayer la dictada por el Tribunal en la causa que se vio en juicio oral el día 13 del actual.

Al procesado en la misma, Amador Hernández de Arriba, se le condena como autor de un delito de homicidio cometido por imprudencia y con infracción de reglamentos, según sostuvo en forma alternativa su defensor, señor Martín Díez, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Por indemnización, se le condena también a pagar la suma de 3.000 pesetas al padre del niño fallecido Pedro Cimadevilla; pero como por la insolencia acreditada del procesado no pudo éste hacerla efectiva, se condena a que lo efectúe el responsable civil subsidiario, don Joaquín de Guevara Roldán, dueño de la empresa de Autobuses y patrono del Amador en la fecha del suceso.

EL LCDO. SALVADERA

AL PUBLICO

## AVISO BANCARIO

Los suscribientes, accediendo gustosos a la solicitud formulada por su personal, han decidido, por unanimidad, establecer en sus oficinas de esta ciudad la llamada Semana Inglesa.

En consecuencia con dicho acuerdo, los Bancos y Banqueros firmantes, cerrarán sus oficinas todos los sábados por la tarde, a partir desde el sábado, 17 del mes en curso.

Salamanca, 8 de Marzo de 1928.

Banco Mercantil. Banco del Oeste de España. Matías Blanco Cobeleda. Julián Coca.

## HABLANDO CON EL GOBERNADOR

El trabajo en Salamanca.

Ayer nos manifestó el señor Díez del Corral, que había llamado a su despacho y conferenciado con los señores don Vicente Andrés, presidente de la Asociación de Patronos del Ramo de Construcción y con el ingeniero de la casa contratista de Fines Especiales, señor Mendizábal.

A dichos señores les expuso que le había visitado una comisión de peones de Salamanca, para denunciarle que en las obras estaban trabajando obreros no avendados en la ciudad con enorme perjuicio para los centenares de trabajadores que se encuentran en paro forzoso, vecinos de Salamanca.

El señor Díez del Corral les manifestó a los señores Andrés y Mendizábal, que había necesidad ineludible de restablecer el deber de dar primeramente colocación a los obreros de la ciudad.

El presidente de la Asociación del Ramo de Construcción se mostró conforme con la precedente manifestación del Gobernador civil, anunciándole que reuniría a la entidad que preside para hacer saber aquel deseo.

La misma declaración expresó el señor Mendizábal.

Les reiteró el señor Díez del Corral que cuantos obreros de Salamanca se les ofrezcan para trabajar les atiendan en la forma que convenga entre ellos.

La Exposición ibero-americana.

El Ayuntamiento de Candelario ha remitido las 200 pesetas que había ofrecido como aportación para la Exposición ibero-americana.

Sobre este asunto nos indicó el Gobernador civil, que había abierto una cuenta corriente en esta sucursal del Banco de España, a nombre de la indicada Exposición y a esa sucursal deben mandar los Ayuntamientos las cantidades que

## ALUMBRADO BOSCH

con dinamo de Regulador automático. Para automóviles es el mejor sistema y de más duración. STOCKISTA Demetrio Gómez de La Rosa Doctor Riesco, 47. SALAMANCA

tienen ofrecidas, como asimismo las personas que quieran contribuir en la cantidad que estimen conveniente.

Los Ayuntamientos, al verificar el ingreso deben dar cuenta al Gobierno de haberlo efectuado.

La cuenta corriente se halla a nombre conjuntamente del Gobernador civil y del habilitado del Gobierno.

Ayuntamiento destituido.

Terminó comunicándonos el señor Díez del Corral que había sustituido totalmente al Ayuntamiento de Encinas de Abajo, por juzgar inconveniente su actuación, habiendo llevado a cabo la sustitución a virtud de informes que había recabado, sobre dicho Ayuntamiento.

También nos dijo que los oficios que había remitido el día anterior a la Guardia civil y a los alcaldes, se referían a la veda de la pesca.

## La contribución de utilidades

Una circular

Se ha remitido por el Administrador de Rentas públicas de esta provincia, don Julián Dellmans, al Gobernador civil, para su inserción en el "Boletín Oficial", la siguiente circular:

"Terminando en 31 del corriente mes de Marzo, el plazo de presentación por los contribuyentes incluidos en el epígrafe 2.º, apartado E, de la Tarifa 1.ª del artículo 4.º de la vigente ley reguladora de la Contribución, sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, Texto refundido de 22 de Septiembre, de 1922, Abogados, Notarios, Médicos, Ingenieros, Arquitectos, Agentes de cambio y bolsa, Corredores oficiales de comercio, de la declaración jurada de sus ingresos profesionales, se les recuerda por esta Administración la terminación del referido plazo, con el fin de que no incurran en responsabilidades, tan enojosas siempre para el contribuyente, como para la Administración de Rentas públicas.

Las indicadas declaraciones se referirán a los ingresos profesionales obtenidos en el pasado año natural de 1926, y deberán reintegrarse con arreglo a la ley del Timbre con un sello móvil de 0,15 pesetas, haciendo mención de las cantidades satisfechas por cuotas del Tesoro de la contribución Industrial y de Comercio.

Lo que se hace público por medio de este diario oficial, y a los efectos reglamentarios indicados."

## PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Presidente de la Audiencia, pesetas 2.500; don Juan Miranda, pesetas 370,13; don Gregorio García, 320; don Ángel Sánchez, pesetas 228,75; y don Juan del Rey, 227,50.

VIDA RELIGIOSA

## Congregación de Jesús Nazareno

Los diputados del presente año, y esta ilustre congregación, tienen el honor de invitar al pueblo piadoso de Salamanca, a los cultos solemnísimos que se celebrarán en la iglesia de San Julián, en honor de Nuestro Divino Redentor Jesús Nazareno.

La novena empieza el día 16, haciéndose después de la misa de las diez y media, y por la tarde a las siete.

Para dar facilidad al sentimiento de amor de todo salmantino hacia este divino Redentor, como se contempla en el paso de San Julián, la iglesia estará abierta todo el día, hasta las ocho y media de la noche.

El Domingo de Pascua, que es la festividad principal, por la mañana, a las once, una misa solemne con exposición, quedando manifestado todo el día. Por la tarde, a las seis y media, exposición y rosario, predicando el muy ilustre señor don Aniceto de Castro Albarán, magistral de la Catedral. Acto seguido, solemne reserva, dando la bendición el ilustrísimo señor Obispo.

Triduo

Los días Domingo, Lunes y Martes Santo, a las siete de la tarde, rosario y sermón, que dirá el muy ilustre señor don Francisco Ramos, canónigo, y Via-Crucis, cantado por el coro de señoritas.

El Miércoles Santo, a las ocho de la mañana, el Prelado dirá la

misa de comunión general para todos los hermanos congregantes y devotos de Jesús Nazareno.

El Viernes Santo, a las once de la mañana, Via-Crucis, en la Catedral, presidido por el señor Obispo.

Invitan a estos cultos los diputados del presente año, don Ignacio Maldonado de Guevara Andrés, don Ángel Madrazo Núñez, don Jesús del Busto Guervós y don José Guervós Hoyos.

La iglesia de San Julián se halla abierta todos los días, de seis a diez de la mañana y de seis a ocho de la tarde.

Durante la novena, y hasta el Sábado Santo, se dirán misas en el paso de Jesús Nazareno, desde las siete hasta las doce.

Las hermanas, para poder ocupar las sillas que en la iglesia se les tendrán reservadas, es necesario que vayan provistas del distintivo de la Congregación.

## La Bolsa de Madrid

Cotización del día 15 de Marzo

	Ptas.	Cts.
Interior al 4 por 100.....	75	85
Exterior al 4 por 100.....	88	60
Amortizable viejo.....	94	85
Amortizable de 1917.....	93	75
Amortizable al 4 por 100.....	86	00
1927 con impuesto.....	93	95
1927 sin impuesto.....	105	00
Acciones del Banco España.....	582	00
Banco Español Río la Plata.....	252	00
Ferrocarriles del Norte.....	590	00
Ferrocarriles de M. Z. A.....	578	25
C. Arrendataria de Tabacos.....	221	00
Cédulas Hipotecarias 5 %.....	100	40
Francos (100 Francos).....	23	45
Libras esterlinas (una).....	29	00
Dólares (uno).....	5	85
Belga (500 francos belga).....	83	00
Francos suizo (100 Francos).....	114	50
Marcos oro (uno).....	1	42
Liras (100 liras).....	31	25
Escudos portugueses (uno).....	0	27
Pesos Argentinos (uno).....	2	54

## VIDA GREMIAL

Un éxito más de la Federación Gremial Salmantina.

Ayer, a las nueve de la noche, presidida por don Juan Antonio Delgado, por grave enfermedad de una hija del presidente don Alejandro Tavera, y con asistencia de los más importantes elementos de la misma, señores Alonso, Santos, Manzanque, Carbajosa y Morán, celebró junta la Federación Gremial Salmantina.

El objeto de la reunión, fué la de constituir en sociedad a todos los dueños de automóviles de alquiler que actualmente carecen de la debida organización.

A la reunión antedicha asistieron más de cincuenta individuos, reinando el mayor entusiasmo en todos los asistentes.

Se acordó citar a los de automóviles de línea para el sábado, 17 del corriente, a las once de la mañana, como hora más compatible para ellos.

Después de un extenso cambio de impresiones, se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores don Justo Valls, don Tristán Rodríguez, don Antonio Pablos y don Luis Marcos, para la confección y redacción del reglamento que ha de llevarse a la aprobación del señor Gobernador civil.

En virtud de las manifestaciones hechas a los señores dueños de automóviles de alquiler por el señor Alcalde, desde ayer continuaron en la forma acostumbrada en sus servicios.

Y por último, se acordó que todos los reunidos en la junta de referencia y los que a ella no asistieron, se reúnan nuevamente el sábado, 17, a las ocho de la noche.

La Unión Gremial de Barberos.

Esta entidad, que forma la novena sección de la Federación Gremial Salmantina, se reunirá en junta general el próximo martes, a las nueve de la noche, para elegir su junta directiva y para tratar de importantes acuerdos.

# DEPORTES

## CAMPEONATO INFANTIL DE FUTBOL

Stadium-Calatrava.

El domingo, a las diez y media.

Gimnástica-Unión.

El mismo día, a las tres y media.

Salesianos-Calatrava.

El lunes, a las tres y media.

LA DERROTA DE HILARIO MARTINEZ

Decididamente nuestros "ases" del boxeo, tienen en tierras americanas, el santo de espaldas.

Tras la derrota de Paulino, vencido por puntos por el gigante negro, Hilario Martínez, también gran boxeador español, ha sido también vencido por puntos, en Los Angeles, por el negro Joe Gans.

Cómo fué el encuentro.

Al comenzar el combate Hilario Gans, el púgil español atacó resueltamente, dirigiendo varios directos de izquierda y derecha, que el negro encajó bien, terminando el "round" con manifiesta ventaja para el valenciano.

En el segundo "round", el negro, después de ser fuertemente golpeado en los primeros momentos, se rehizo y castigó al español, dándole repetidos golpes en la cabeza y en el cuerpo, seguidos de varios "uppercuts" con la derecha. Al terminar este "round", Gans dirigió a Martínez un izquierdazo a la barbilla que hizo caer en tierra a Hilario, levantándose éste cuando sonaba el "gong".

La lucha, a partir del tercer asalto, se hizo durísima, sucediéndose los golpes rápidamente por una y otra parte. Los adversarios se golpearon con verdadera furia hasta el final del combate.

El español, durante la última mitad del combate, llevó manifiesta desventaja; el negro empleó en todo momento los recursos y el estilo de lucha que son peculiares a los boxeadores negros, procurando siempre que podía alcanzar a su adversario con "uppercuts" de derecha a la cabeza y golpes al cuerpo.

Solamente por el gran denuedo con que Martínez luchó durante todo el combate y por los conocimientos del "ring" que posee pudo evitar el boxeador español que su adversario Gans le dejara "knock-out".

Comentarios.

La técnica del adversario de Hilario ha producido excelente impresión, habiendo demostrado un gran conocimiento de los secretos del boxeo y una decidida rapidez en sus ataques.

El púgil español ha confirmado ante el público de Los Angeles el excelente juicio que merece en los Estados Unidos, aplaudiéndose en repetidas ocasiones su juego. Sin embargo, en el combate de esta noche ha flojeado la acometividad del español, que durante los dos primeros "round" hizo un excelente juego, llevando la iniciativa en el primero y limitándose a cubrir en los "round" finales.

Tanto el boxeador español como el negro Gans, que fué declarado vencedor por puntos, recibieron una cariñosa ovación al terminar el combate.

Entre los espectadores de primera fila se hallaba el vascos Paulino, se acercó al "ring", animando con quien durante los breves descansos sus indicaciones a su compatriota Hilario.

BALOMPIE

Reunión de la Federación Centro. Celebró su reunión semanal la Federación Centro.

Se dió cuenta de una carta de la Federación Nacional en la que amonestaba al organismo regional por haber concedido autorización al "Athletic Club" para desplazarse a Bilbao. Se acordó, con la abstención del representante del Madrid y de un delegado de segunda

categoría, contestar fundamentando los motivos que sirvieron para adoptar tal resolución.

En cuanto a la situación económica, se acordó por unanimidad declarar suspendidas a todas las Sociedades que tengan deudas pendientes con la Federación, siendo preciso para rehabilitarse en los derechos el pago del cinco por ciento del saldo pendiente.

Se autorizó al Athletic para jugar el lunes, día 19, contra el Osasuna de Pamplona.

El Athletic y el Deportivo alavés se han puesto de acuerdo para que el domingo les arbitre Insausti, y, en su defecto, Barrera.

ATLETISMO

La preparación de la Olimpiada. Se efectuó una exhibición de los valores madrileños ante el entrenador oficial de la Confederación Nacional, el notable atleta francés Geo-André, con objeto de ver su situación actual ante la selección que se formará para la Olimpiada de Amstérdam.

Los atletas que acudieron al examen fueron: López Bosch, Chavarrí, Leyra, García Doctor, Coronado, Merediz y otros varios.

Todos los atletas, por orden de André, empezaron por dar una vuelta a la pista a una marcha lenta. Después de hacer unos ejercicios respiratorios cubrieron despacio un cuarto de vuelta, y seguidamente disputaron unas carreras de velocidad en 70 metros. En la primera se clasificaron por este orden: Cruz, Coronado, Merediz, Rokiski; y en la segunda: Chavarrí, López Bosch, Resines y Montero.

Luego se exhibieron los especialistas de disco en un concurso celebrado, que ganó Faure con 30 metros 60 centímetros, delante de García Doctor y Resines. En salto de longitud venció Cruz, con seis metros 36 centímetros, delante de Merediz y Candelas. A continuación se verificó una carrera de 500 metros, para hacer luego lanzamiento de martillo y peso.

El XIII campeonato nacional a través del campo.

La Federación Atlética Montañesa ha recopilado en un folleto, esmeradamente editado, la historia de los campeonatos españoles a través del campo, planos del recorrido y diversos detalles.

En esta prueba, que se celebrará el día 25 de este mes, comenzará a disputarse el trofeo de la Confederación Española de Atletismo.

Podrán participar todos los corredores que posean licencia de aficionado y los militares en activo. Habrá tres clasificaciones: individual, por equipos de cinco corredores pertenecientes a alguna Federación Regional y por equipos militares, siempre que se inscriban, por lo menos, dos de éstos. El máximo de corredores que puede inscribir una Federación es el de 15.

Para la clasificación por equipos regionales se destina el trofeo citado, y para el equipo militar mejor clasificado se otorgará la copa general Saliquet.

La distancia a recorrer será de diez kilómetros por terrenos accidentados desde Santander al Sardinero, dando la vuelta al Hipódromo de Bellavista, donde estará establecida la meta.

## Teatro Moderno

HOY, VIERNES, 16 DE MARZO DE 1928

2 secciones de cinematógrafo 2

A las seis y media, vespertina.

A las diez y cuarto, noche.

Programa

Sinfonía por la orquesta, que dirige el maestro señor Blanco.

El último

obstáculo

Completará el programa una bonita comedia titulada

El enamorado

# TEATRO DEL LICEO

HOY

Butaca, 0,60

General, 0,20

PROGRAMA

Selecciones Pro-disc, presenta a

LEATRICE JOY

en la enorme comedia bufa de Piratas chinos, capitaneados por el terrible Cha Man, llamado El Tigre Azul, titulada:

La hija del capitán

se completará el programa con una cinta cómica en dos partes.

Pronto, el milagro de la pantalla,

METROPOLIS

para el que está abierto un abono.

MAÑANA

DEBUT de la gran compañía de es-

quemas internacionales

THE SPANISH REVUE

(Selecciones de conjunto y variedad)

DIEZ bellísimas señoritas, DIEZ

entre las que figura la preciosa triple

comedia

Aurorita Peris

y FIN DE FIESTA por la reina de las «estrellas canís,

Pastora Imperio

en sus personafimas creaciones.

VERMOUTH

Butaca, 3,00 General, 0,75

NOCHE

Butaca, 3,00 General, 0,60

Ya están a la venta las localidades para este acontecimiento.

ESTA ABIERTO EL ABONO

para los dos días de proyección,

que tendrán lugar el martes, 20 y

el miércoles, 21 de marzo, de la

obra cumbre de la cinematografía

alemana, EL MILAGRO DE LA

PANTALLA

METROPOLIS

La ciudad sobre las ciudades.

Versión explicativa de don Manuel

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

Una nota de la Dirección de Seguridad y otra de la Presidencia del Consejo

## El Consejo de ministros de anoche, fué de carácter administrativo, según dijo el Presidente.

### El Gobierno celebra Consejo de ministros.

**A LA ENTRADA**  
A las siete en punto de la tarde quedó reunido el Gobierno en Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia.

A la entrada los ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

Tampoco el general Primo de Rivera hizo declaraciones.

**A LA SALIDA**  
Madrid.—A las diez de la noche terminó el Consejo.

A la salida, el jefe del Gobierno manifestó que el Consejo había sido puramente administrativo.

Al final de la reunión—añadió—he dado cuenta de la situación de momento de España, en relación con la Sociedad de las Naciones, y hemos examinado todos los documentos recibidos, incluso la carta del señor Urrutia, y la Comunicación del Consejo Supremo, invitando a España a su reingreso en la Sociedad. El martes próximo traeré al Consejo la respuesta que España enviará al Consejo de la Sociedad de Naciones.

El ministro de la Guerra dijo que había llevado a la reunión tres expedientes, uno sobre ascenso de un teniente de Artillería, que prisionero en 1921, se dejó morir de hambre por no disparar contra España; otro, concediendo la Cruz de Mérito militar a un marino, y otro, sobre ascensos de tenientes coroneles y comandantes.

**LA NOTA DE LO TRATADO**  
Madrid.—Poco después, el ministro de Trabajo, señor Aunós, facilitó, según costumbre, a la prensa la nota oficiosa de lo tratado en la reunión.

La nota dice lo siguiente:  
Guerra: Expediente ascenso instruido a favor del teniente de artillería fallecido en acción de guerra, don Diego Lomezta y Moya, por méritos contraídos durante el tercer período de operaciones.

Se aprobó una disposición aclarando que los servicios en los empleos de teniente coronel y comandante, así como en los de alférez y teniente, serán computables para el ascenso.

Hacienda: Expediente de concesión al Ayuntamiento de Coruña del edificio de la Cárcel vieja.  
Expediente aceptando el solar ofrecido por el Ayuntamiento de Zaragoza para el nuevo edificio de la Delegación de Hacienda.

Se aprobaron las acciones de instalaciones petrolíferas pertenecientes al Crédito de Unión Minera, Compañía Petrolífera Hispanoamericana y Compañía de Depósitos Comerciales del puerto de Almería, que han sido hechas por el jurado especial de valoraciones, como consecuencia del Monopolio del Petróleo.

Instrucción Pública: Se aprobó un proyecto creando nuevos centros de Segunda Enseñanza, limitada al bachillerato elemental, en las localidades que el Gobierno determinará y cuyos Ayuntamientos ofrezcan edificios adecuados.

Trabajo: Dictando normas a que han de sujetarse las entidades que según el Estatuto de formación industrial, vienen obligadas a sostener, con sus aportaciones las enseñanzas por el establecidas.

Se acordó proceder a la rectificación del censo electoral, prevista en el Real decreto de 23 de Marzo de 1927.

Fomento: Instrucciones para tramitar expedientes de expropiación forzosa de edificios y terrenos precisos para las obras de las Confederaciones hidrográficas.

Real decreto permitiendo a los Ayuntamientos, Diputaciones y particulares para que puedan presentar proyectos o anteproyectos al solicitar la construcción de carreteras.

Declarando de utilidad pública el ferrocarril de Palaquinos a Cistierna.

### El circo Krone no comercia con gatos ni perros.

**NOTA OFICIOSA**  
Madrid.—En la Dirección general de Seguridad han facilitado la siguiente nota oficiosa:  
En vista de los rumores circu-

lados por todo Madrid de que en el Circo Krone se admitían gatos y perros, canjeándolos por la entrada al espectáculo, el ministro de la Gobernación (que es presidente de la Sociedad Protectora de Animales), ha puesto gran interés en determinar la certeza de la denuncia.

Después de una investigación eficaz, puede asegurarse la falsedad de la noticia, ya que además consta que a Krone no le interesa comercialmente tal negocio, ni a él se dedicó jamás, por la razón de ser en Alemania miembro de la Sociedad Protectora de Animales.

La nota termina lamentando la circulación de estos rumores, que quedan desmentidos.

### Se prohíbe la campaña contra la exposición de prensa de colonia.

**OTRA NOTA OFICIOSA**  
Madrid.—Esta tarde, en el gabinete de censura de la presidencia, se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

Algunos periódicos, con motivo de la asistencia de España a la Exposición de Prensa de Colonia, han comenzado a hacer una campaña de carácter desalentador y derrotista.

El Gobierno anuncia que la oficina de censura impedirá esta campaña.

Los Gobiernos deben procurarse para el fácil cumplimiento de su misión, las mayores facilidades y someter sus actos, en todo caso, a los organismos legalmente constituidos, siendo de su arbitrio limitar la crítica de los que no tienen este carácter, a la que puedan hacerse sin daño ni creación de dificultades.

La teoría no está muy de acuerdo con los principios políticos liberales, pero no son ellos los que han de tener la exclusiva, en la orientación de los Gobiernos. Ya les llegará su turno, y quiera Dios que no tenga el país que llorar cuando prevalezcan.

### Firma de Guerra. NUEVO AYUDANTE DE CAMPO DEL REY

Madrid.—Se ha facilitado la siguiente firma de Guerra:

Concediendo la Cruz de San Hermenegildo al consejero togado de la Armada don José Muñoz Repiso y Vázquez.

Idem ídem al contralmirante don Agustín Medina.

Idem ídem al general de brigada de ingenieros de la armada don José Quintana y Junco.

Autorizando la adquisición de un auto-horno A-2.

Nombrando general de la cuarta división al general divisionario don Leopoldo Ruiz Trillo.

Nombrando ayudante de campo de Su Majestad el Rey al general de brigada don Miguel Ponte y Manso de Zuñiga, marqués de Bóveda de Limia.

### NOTICIAS DEL DIA

**HA MUERTO LUIS ESTESO**  
Madrid.—Como se temía y sin que los esfuerzos realizados por la ciencia médica hayan sido bastantes a evitar el triste fin, ha fallecido en esta corte el popular humorista Luis Esteso.

Luis Esteso era uno de los artistas de más gracia y de más fino humorismo que se han asomado a los escenarios.

Era autor de infinidad de libros y folletos humorísticos, y su popularidad era verdaderamente extraordinaria.

La muerte de Luis Esteso ha sido muy sentida.

**EL GLOBO "ORION"**  
Madrid.—El pasado lunes se elevó del parque de Guadalajara, el globo "Orion".

Iba tripulado por el comandante don José Camilo y los tenientes don Antonio Sánchez y don José Junquera.

La salida del globo fué bastante accidentada por el fuerte viento que reinó.

A las dos horas de haberse elevado el "Orion", tomó tierra en el campo de Pinar de Orejás, sin que sus tripulantes sufrieran accidente alguno.

Como estaban aislados no pudieron comunicarse con Guadalajara.

Por la noche, los aeronautas fueron descubiertos por un pastor. Este les condujo al pueblo.

Durante las dos horas que duró el vuelo, el globo recorrió una distancia de 103 kilómetros.

**VISTA EN EL SUPREMO**  
Madrid.—Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto hoy la causa contra el soldado Angel Medina Muñoz, acusado del delito de homicidio por imprudencia.

Angel Medina atropelló con el coche que guiaba a un guardia, matándole.

El consejo de guerra ordinario celebrado absolvió al procesado.

Hoy el fiscal solicitó que se impusiera a Angel Medina la pena de un año de prisión correccional.

El defensor solicitó la confirmación de la sentencia del consejo ordinario.

**REUNION DE SECCIONES**  
Madrid.—En el Palacio de la Asamblea Nacional se han reunido hoy las secciones 14, segunda y 10, examinando esta última la ponencia de la marquesa de las Ramblas, sobre la creación de escuelas para matronas.

La sección quinta, Codificación civil, Penal y Mercantil, aprobó el dictamen sobre la reforma del libro segundo del Código penal.

**EL CADÁVER DE TENDERO**  
Madrid.—Los médicos forenses que han practicado la autopsia en el cadáver de Andrés Tenedor, encontrado en uno de los estercoleros del alcantarillado, han informado que la víctima murió a consecuencia de un colapso cardíaco, no presentando su cuerpo señales de violencia alguna.

**UN MUERTO Y UN HERIDO**  
Madrid.—En unas obras de la calle de Salaverria, ocurrió hoy un desprendimiento de tierras.

El desprendimiento sorprendió, cuando trabajaban, a los obreros Daniel López y José Cuena.

El primero resultó muerto y el segundo gravemente herido.

**EL DICTAMEN DE LOS GEOLOGOS.—MAS HUESOS**  
Madrid.—El señor Kindelán, en nombre de la comisión de geólogos que han examinado los terrenos de la calle de Cea Bermúdez, visitó hoy por la mañana al juez que instruye el sumario incoado con motivo del hallazgo de restos humanos.

Por la tarde, el señor Kindelán entregó al juez el informe emitido por los geólogos, acompañado de fotografías y planos.

El señor Kindelán se mostró muy reservado a las preguntas que los periodistas le dirigieron.

Entre los huesos, recientemente encontrados, figuran muchos de animales.

Se han hallado, de esqueletos humanos, un cubito, un astragalo y calcáneo, todos pertenecientes a adultos.

También se ha encontrado una cápsula de pistola antigua.

**SE HA FIRMADO EL TRATADO CON DINAMARCA**  
Madrid.—Una nota oficiosa facilitada ayer en el ministerio de Estado, da cuenta de haberse firmado el tratado con Dinamarca de conciliación, arreglo y arbitraje.

En la firma de dicho tratado han intervenido el ministro de Negocios Extranjeros de Dinamarca y el representante español en la conferencia, señor Agüero y Bayo.

El tratado consta de dos partes. En la primera, que consta de tres apartados, se tratan cuestiones relativas a la solución amistosa de asuntos que puedan surgir para lo sucesivo entre Dinamarca y España.

La segunda parte se refiere a los medios para llegar a soluciones amistosas también, concretamente en asuntos de carácter político.

Hay, por último, una parte adicional, en la que se señalan condiciones de carácter general relativas a la firma de este tratado.

El tratado firmado con Dinamarca es análogo al firmado con casi todas las demás naciones europeas con España, y tiene carácter absoluto y obligatorio para las dos naciones contratantes.

La nota, después de dar cuenta de las cláusulas del tratado, hace votos porque las relaciones cordiales existentes entre Dinamarca y España se fortalezcan mediante la firma de este tratado, que se desea ver también establecido en breve plazo con las naciones europeas que aún no lo han aceptado, talés

como Suiza, Luxemburgo, Grecia y Turquía.

Los tratados con estas naciones están siendo ya objeto de detenido estudio por las comisiones correspondientes.

**DETENIDOS POR VENDER COCAINA**  
Barcelona.—En la calle de San Pablo la policía gubernativa ha detenido a dos individuos que se dedicaban a vender sustancias estupefacientes.

Se les encontraron varios frascos de cocaína.

**OTRAS NOTICIAS**  
**DETENIDOS POR ROBAR UN VAGON DE LANA**  
Barcelona.—En la Jefatura de policía se ha facilitado una nota a la prensa diciendo que en Montesa, Alcudia y Castellón, han sido detenidos Román Pérez Catalá, factor de la estación de Játiva; Modesto Perales (El Maestrillo), maestro nacional de Alcudia, y Carlos Arnau, que con otros falsificaron un talón de un vagón de mercancías que retiraron de la estación de Valencia.

Vendieron el vagón, repartiéndose en partes iguales las 3.800 pesetas que le dieron por él.

El vagón estaba valorado en pesetas 13.050.

Añade la policía que practicando un registro en los domicilios de los tres detenidos, se encontraron algunos utensilios, entre ellos precintos de la compañía del Norte y algunos alicates.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado, pasando luego a la cárcel.

**LA SELECCION DE ATLETAS ESPAÑOLES**  
Barcelona.—Ha llegado a esta capital el entrenador atlético Geo Aladie.

Al conocer su llegada a esta población un periodista le visitó y le sometió a un interrogatorio, al que contestó el entrenador que no venía a reformarlo todo, sino únicamente a poner al servicio de España la experiencia que tiene adquirida en veinte años.

De acuerdo—añadió—con la Federación, he formado el siguiente plan. En todo lo que resta del mes actual, los atletas seleccionados realizarán los trabajos preparatorios de cultura física.

Durante el mes de Abril se verificarán pruebas de distancia progresiva.

En los días 15, 17 y 30 del mes de Mayo, se efectuarán tres reuniones atléticas en Madrid, Barcelona y San Sebastián, con la participación en esas reuniones de varios elementos franceses.

Los domingos también se efectuarán reuniones atléticas, instruyendo a los atletas, poniéndolos frente a otros.

El día 24 de Junio se verificará el campeonato de España en Barcelona y después tendrá lugar una concentración de atletas seleccionados en Tolosa, donde permanecerán algunos días para marchar desde allí a Amsterdam.

**LA CUESTION DEL GORRO, SOLUCIONADA**  
Barcelona.—La actitud que en los días anteriores venían observando los estudiantes produciendo frecuentes incidentes, ha quedado virtualmente solucionada.

Parece ser que el motivo de los incidentes era la burla y provocación que los estudiantes universitarios, hacían los alumnos de la Universidad industrial, usando gorros de papel y otros símbolos para ridiculizar a los primeros.

Algunas veces se llegaron a las manos.

Ayer, frente a la Universidad industrial, se estacionaron varios grupos de estudiantes universitarios, y de ellos se destacó una comisión que fué recibida por otra de los universitarios industriales.

Entre ambas comisiones se celebró una extensa conferencia, durante la cual, unos y otros, se dieron explicaciones, que terminaron con vivas a la Ciencia y al Trabajo, y mediante un abrazo.

Por esta manifestación, se considera que el conflicto ha quedado satisfactoriamente zanjado.

**LLEGADA DEL EMBAJADOR DE FRANCIA**  
Melilla.—A bordo del vapor "Primo de Rivera", ha llegado a esta plaza el embajador de Francia,

conde de Peretti Della Rocca, con el alto comisario, general Sanjurjo, la familia del embajador francés y los séquitos respectivos.

El "Primo de Rivera" llegó escoltado por el crucero "Extremadura".

El representante diplomático de Francia se hospedó en el antiguo edificio que ocupaba el general segundo jefe de la Comandancia de Melilla.

Rindió honores a los expedicionarios una compañía del regimiento de Melilla, que ejecutó la "Marcha real" y la "Marcha real".

Al desembarcar, el presidente de la Junta municipal, saludó en nombre de la ciudad al embajador de Francia, regalando artísticos ramos de flores a la señora e hija del conde Peretti Della Rocca.

**EL AUTOR DEL TRIPLE ASESINATO**  
Tánger.—Llegó a Casablanca, procedente de Marrakech, el autor del triple asesinato cometido en esta ciudad.

El criminal relata con un cinismo y con términos verdaderamente espeluznantes, la ejecución de los asesinatos.

Ha declarado que en la cocina sorprendió a la señora, a la que infirió un terrible hachazo en la cabeza, cayendo desplomada al suelo.

Luego la remató dándole varios hachazos.

Después marchó al salón donde estaba su sobrino tocando el piano. Le dijo que le llamaba la señora, y en el momento en que el sobrino se levantó y salió al pasillo, también le mató a hachazos.

Seguidamente cogió el cadáver, y lo trasladó a otra habitación, dedicándose a limpiar las manchas de sangre que había en el pasillo, y también en la habitación a donde fué trasladado.

En aquel momento llegó el señor, a quien ayudó a guardar el automóvil en el garage, subiendo con él a la casa.

En ella le dijo que la señora le esperaba en el despacho, y cuando éste abría la puerta del despacho, lo acorraló a hachazos.

Ninguna de las víctimas, ha dicho en su declaración, que profirieron ni un grito, pues del primer hachazo los había privado de sentido.

Consumado el triple asesinato bajó al salón y a golpes de hacha intentó abrir la caja de caudales.

Al ver que no lo podía conseguir desistió de este propósito y se dedicó a quitar las alhajas de los cadáveres.

**VINO Y PUÑALADAS**  
Sevilla.—En una de las tabernas establecidas en el barrio de Triana, después de frecuentes y numerosas libaciones cuestionaron cuatro individuos, resultando heridos de gravedad José Fernández y Domingo Gómez.

Las heridas que tenían todos habían sido inferidas por arma blanca.

Fué detenido uno de los agresores llamado Manuel Rodríguez, quien fué trasladado a la Comisaría de policía y después de prestar declaración se le trasladó a la cárcel.

El otro sujeto, cuyo nombre se ignora, no ha podido ser capturado.

**PETICION DE PENA DE MUERTE**  
Toledo.—En la Audiencia ha comenzado el juicio oral de la causa instruida contra Lucio Díaz de la Peña, que en 1927 mató a puñaladas a una mujer que requería de amoros.

El ministerio fiscal, en su escrito de calificación provisional, solicita para el procesado la pena de muerte.

La sesión de ayer se limitó a la indagatoria del procesado y a la declaración de varios testigos.

Hoy proseguirá el juicio y seguramente que informarán las partes, y la causa quedará concluida para sentencia.

**LAS FUERZAS VIVAS PIDEN UN INDULTO**  
Lérida.—Ha principiado en esta ciudad una intensa campaña para solicitar del Poder Público el indulto de Domingo Rivera, condenado por la Audiencia a la última pena.

Algunas personalidades, secundadas por las Corporaciones del Ayuntamiento, la Diputación, el Colegio de Abogados, el Prelado

de la Diócesis y la Cámara de Comercio, se han dirigido al general Primo de Rivera, pidiendo el indulto.

Hasta ahora no se ha recibido ninguna noticia y esto ha producido en la ciudad un terrible pesimismo.

Probablemente se trasladará una comisión a Madrid para solicitar del Rey el ejercicio de la regia prerrogativa.

**LADRONES DE TRENES**  
Zaragoza.—La policía urbana de Calatayud, juntamente con la Guardia civil, ha detenido a unos individuos que integraban una partida de rateros desvalijadores de trenes.

Los detenidos se llaman Blas Grimal y Joaquín Renieblas.

Estos, en unión de Jorge Marcos, que fué detenido en el mes de Diciembre último, constantemente venían realizando fechorías en la línea férrea de Madrid-Zaragoza-Alicante.

Han declarado su complicidad en los hechos, encontrándose a Blas Grimal un cuaderno de apuntes con todos los robos que había cometido, como asimismo una lista de los cuentacorrentistas de algunos Bancos de Zaragoza.

Los detenidos han ingresado en la cárcel.

**EL VUELO DE HINCHLIFFE.—SE CREE QUE HA ATERRIZADO**  
Londres.—Un amigo del aviador Hinchliffe ha manifestado que el avión en que volaba, puede sostenerse durante cincuenta horas.

Según comunican de Nueva York se cree que ha debido haber aterrizado y esta creencia se estima como muy verosímil, puesto que forzadamente, por el tiempo que está volando, ha debido consumir toda la esencia de que iba provisto.

**SE OYEN RUIDOS**  
Nueva York.—Se ha recibido la noticia de haberse oído el ruido de un avión sobre el cabo Cod, al Este de Boston.

Esta noticia no ha sido confirmada.

La policía ha recibido un mensaje telefónico de Jersey City, diciendo que un mecánico que ha llegado en un tren a dicha estación había visto aterrizar cerca de la referida estación un gran avión.

Se ha salido a explorar los terrenos; reinando una gran ansiedad acerca del pradero, pues no se confirman las noticias del paso del avión por Terranova.

La esposa del aviador Hinchliffe pasó toda la noche en vela, esperando noticias de su marido.

Este raid se debió hacer con tres personas: el piloto, Hinchliffe; miss Mac Kay y Mr. Gordon. Pero se prescindió de este último.

**TRESCIENTOS MUERTOS**  
Los Angeles.—Brigadas de socorro, están trabajando continuamente en la busca de las víctimas de la inundación de San Francisco.

Hasta ahora han sido encontrados 300 cadáveres y se cree que llegarán a un millar.

En el pueblo de Santa Clara no ha quedado en pie ninguno de los sesenta y cinco edificios que forman la localidad.

**PROTESTAS DE LA PRENSA**  
Los Angeles.—Toda la prensa de Brasil protesta de las informaciones exageradas que publican los periódicos europeos.

Dicen que los muertos no pasan de cuarenta y cuatro.

**LA PERSECUCION RELIGIOSA.—FUSILAMIENTO**  
Méjico.—La persecución religiosa es cada día más activa.

El lunes último fueron fusilados en el cementerio de Sauceto, un sacerdote y dos seglares que habían sido condenados por un consejo de guerra, acusados de maneños revolucionarios.

Se reciben noticias de San Luis de Potosí, que seis caracterizados católicos han sido fusilados por resistencia contra el Gobierno.

**EL DUQUE DE DURCAL, CONDENADO**  
Paris.—La Audiencia ha confirmado la sentencia dictada por el tribunal de Pelún, condenando a tres meses de cárcel por la emisión de cheques sin provisión de fondos al duque de Durcal.

**RIVERA**

**LA AGRICULTURA ESPAÑOLA Y LA MARROQUÍ**

La principal fuente de riqueza de la zona del Protectorado español es la Agricultura y a su fomento deben tender todos los esfuerzos e iniciativas públicas y particulares. La colonización agrícola exige tierras que brindar a los colonos y acertada elección en los cultivos. Un dahir bien orientado dispuso el deslinde de las tierras Majzen a fin de destinarlas a la colonización. Comenzaron esas operaciones en la zona de Melilla y ha transcurrido doble del que se marcara sin que haya una sola hectárea en condiciones de adjudicación; entre tanto se anuncian ya repartos en Alcazar y Larache. Nuestro objeto de hoy es divulgar interesantes datos de un número extraordinario de "El Norte de Castilla", sobre la riqueza agrícola española en 1927, para obtener enseñanzas que no deben olvidarse los agricultores de nuestra zona de Protectorado.

Tres artículos principales se reflejan en el estudio del colega valisoletano: trigo, vino y aceite. Tres grandes riquezas españolas, que son factor preponderante en el conjunto de la riqueza patria. No han seguido la misma suerte en este año las tres riquezas. 1927 es mal año de trigo, pero bueno de vino y exuberante de aceite. Veamos algunas cifras.

La cosecha nacional de trigo en 1927 se calcula en 32.225.555 quintales métricos, y como las necesidades para el consumo (incluidas la de siembra) puede valorarse en 37.500.769, resulta un déficit de 5.805.244 quintales métricos. En 1926 hubo un déficit ya de más de tres millones de quintales, que pudo no ser notado porque el 1925 había sido de superávit, pero en el año actual no habrá más que acudir a la importación.

¿Y como será el año 1928? Cual las condiciones climatológicas dispongan, pues la superficie sembrada ha aumentado poco. En 1926 se sembraron 3.939.500 hectáreas, y ahora se han sembrado 3.954.500, o sea quince mil hectáreas más. Por fortuna, la siembra se ha hecho en buenas condiciones, y esto permite ser optimista.

Las deficiencias de la cosecha de trigo se compensan con las excelentes producciones en 1927 de mosto, aceituna y aceite. Las cifras de "El Norte de Castilla" no pueden ser más halagüeñas.

En cuanto al vino, hay provincias como Zamora, Ciudad Real y Salamanca, en que la cosecha de mosto en 1927 viene a ser cuadruple que en 1926, y muy pocas han producido menos.

Y respecto al aceite y a la aceituna, la producción total de ésta rebasa en 15.627.587 quintales métricos a la de 1926, y la de aquí en 3.165.486. La cosecha es, por lo que se ve, verdaderamente exuberante.

De los anteriores datos se deduce que el cultivo de cereales, y sobre todo de trigo, en zona española, no puede irrogar perjuicios a la Agricultura nacional y si, por el contrario, favorecer el consumo metropolitano en condiciones ventajosas.

También se obtiene la consecuencia de ser factible acceder a la única condición que impone un gran auxilio ni subvenciones a colonizar estos territorios.

Los cereales del Rif y Yebala pueden suplir la propia cosecha, y hasta regular precios sin acudir a importaciones exóticas.

X. X.

**DESDE MONLERAS**

Siguen las conferencias.

El domingo, 11 del actual y a las once horas, nos trasladamos al local-escuela de niños, para escuchar las grandes enseñanzas que recibimos, muy atentos, en esta serie de conferencias organizadas por la superioridad, siendo ésta la tercera.

Asistió numeroso público, formando la presidencia: el alcalde, don Valentín Iglesias; concejales: teniente alcalde, don Francisco García, don Luis García, don Emilio García, don Emilio Zarza, don José María Vicente, don Gregorio Criado, y secretario, don José Vicente; cura párroco, don Eugenio Almaraz; médico titular, don Felipe Romero; juez municipal, don Antonio Rico, y fuerza de la Guardia civil.

Hace uso de la palabra el maestro nacional de ésta, don Valentín Iglesias y después de dirigir un efusivo saludo a los concurrentes al acto, dice que su verdadera misión es el hablar con niños diariamente, y por lo tanto, no está acostumbrado a dirigir la palabra en discurso, mas cumpliendo órdenes superiores, hace un esfuerzo poniendo todo su esmero en agradar y aumentar la cultura en este pueblo, aunque está a la altura de cualquier otro de la región.

Su tema a desarrollar, son "Deberes y deberes del hombre, como miembro de la sociedad civil". Entra de lleno en el tema y dice que el hombre, desde que nace, necesita

ayuda de sus semejantes para criarse y desarrollarse y así tiene que seguir para llevar con más facilidad los distintos destiños de esta vida.

De esto, resulta la necesidad que tiene de agruparse a sus semejantes: y ayudados unos a otros, pueden sacar mayor rendimiento de sus negocios; en la sociedad civil, de la que formamos parte todos los españoles como en cualquier otra bien organizada y con buen fin, existen derechos y deberes, gobernantes y gobernados o súbditos.

En esto de los derechos y deberes del hombre como miembro de la sociedad civil y reseñando los muchos ejemplos que el digno conferenciante nos expuso, sería interminable esta crónica y no quiero ser molesto, lector, sólo basta decir que tanto esta conferencia como las anteriores, han dejado gratos recuerdos en los vecinos de Monleras y seguirán las enseñanzas que en ellas han recibido.

Al terminar las últimas palabras, el orador fué muy aplaudido.

JUSTO HERRERO

**BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA**

DIVIDENDO ACTIVO

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, ratificado en la junta general de accionistas celebrada el día 4 del mes en curso, se ha dispuesto, en vista de las utilidades líquidas obtenidas en el séptimo ejercicio de la Institución, repartir a los señores accionistas un dividendo del 6 por 100 sobre el capital desembolsado, corriendo el impuesto de Utilidades a cargo de éstos.

El pago de este dividendo, deducido el impuesto referido, importante 7,005 pesetas por acción, se satisfará en las Cajas de este Establecimiento a partir del día de hoy, contra la presentación de los correspondientes extractos de inscripción para su estampillado. Salamanca, 15 de Marzo de 1928.-El Director Gerente general, Miguel Fernández Dams. 15 y 16

**Los Gobiernos que ha tenido España en menos de un siglo**

Un diario de Madrid publica un interesante cuadro estadístico de los Gobiernos que ha tenido España desde el año 33 del siglo pasado hasta la época presente. Señala con tinta encarnada los Gobiernos presididos por militares, que fueron 31, y duraron en total 29 años. La Presidencia del Consejo de Ministros estuvo desempeñada 81 veces por hombres civiles, durante un espacio de 65 años. Resulta, pues, que el promedio de duración de cada uno de los 112 Gobiernos españoles, en 95 años (calculando los bisiestos) fué de 307 días. Poco más de diez meses.

El máximo de permanencia en el Poder corresponde a O'Donnell, con cuatros años ocho meses y un día, de 1858 a 1863, en tiempos de la primera guerra de Africa; le sigue, con cuatro años, siete meses y ocho días, Sagasta, en el Gobierno que formó a la muerte del Rey Alfonso XII, cuando hizo con Cánovas el famoso pacto del Pardo. A estos Gobiernos sucede en permanencia el del general Primo de Rivera, que hoy cumple los cuatro años y medio.

Los Gobiernos más efímeros fueron el del conde de Leonard, en 1849, que duró solamente un día, el del duque de Rivas, en 1854, tres días; el de Moret, en 1906, cuatro; los de Gutiérrez de la Concha en 1868, y don Joaquín María López, en 1843, diez días cada uno; once el de Olózaga, en 1843; trece el de Cortázar, en 1840; los de Ferraz (1840), Serrano (1872) y García Goyena (1847), diez y siete, diez y ocho y veintidós días, respectivamente; los dos de don Antonio González (1840 y 1841-42) veintitrés y veintisiete días, y el del marqués de Alhucemas, en 1918, veintisiete días.

Otros muchos Gobiernos hubo que no llegó su vida a los dos meses. Los de menos de tres meses son 29; entre tres y seis meses de duración hubo veintiseis; otros tantos cuya vida osciló entre seis meses y un año; diez y siete que no llegaron a los dos años. Diez nada más hubo cuya existencia pasara de los dos años y no llegara a tres, y uno sólo, de Cánovas, en 1875, que duró más de tres años, aparte los que quedan citados primeramente.

Acumulando los diferente Gobiernos que presideron, Sagasta estuvo en el Poder trece años, cinco meses y diez y ocho días; Cánovas, once años, nueve meses y veintidós días; Narváez, diez años, cinco meses y cinco días; O'Donnell, cinco años, tres meses y diez y ocho días; y Maura, cuatro años, nueve meses y un día. Después viene Primo de Rivera, con cuatro años y medio.

Los hombres que más Gobiernos presideron han sido: Sagasta, 8; Narváez, 7, y Cánovas, 6,

**PAGINA FEMENINA**

**La moda en París. Un intento fracasado.**

No puede decirse que haya tenido éxito la iniciativa de la media docena de mujeres elegantes que hace seis meses decidieron dejarse crecer el pelo. Al menos un éxito fácilmente apreciable. Es verdad que ya va siendo raro ver una cabeza femenina rapada a punto de tijera. Se ha atenuado la exageración de antes. Pero las mujeres continúan cortándose el pelo. Para las parisenses el moño ha desaparecido definitivamente.

Claro que no les falta razón. La cabellera tiene una indiscutible belleza. Y es, sobre todo, el signo de la gracia femenina por excelencia. Desgraciadamente, dentro de las condiciones en que se desenvuelve la vida moderna, resulta en extremo embarazosa. El pelo largo estorba para todo. Hasta para hacerse el tocado. Con un moño es punto menos que imposible ponerse uno de estos sombreros de hoy, que las mujeres se encasquetan de un manotazo, sin necesidad siquiera de detenerse ante el espejo.

El pelo largo, además, compone el tipo. La mecanógrafa, la cajera, la jugadora de golf o la sportman, que guía su automóvil, necesitan una agilidad de movimientos que no tendrían con su melena intacta. De igual modo que a la realeza le faltaría majestad con una cabeza peinada a lo chico.

La elegancia actual tiende a simplificar. Una mujer será tanto más "chic", cuanto más sencilla. La sencillez, la síntesis en todo. De ahí los cabellos cortos y de ahí los trajes hechos con un metro de tela. Y pese a todo, pese a esta sencillez casi primitiva, la mujer no ha perdido en seducción. Tan temible es ahora como lo era antes. Cleopatra fracasaría en la competencia, si la competencia fuese posible.

Era difícil llegar a esta consecuencia. Cuesta trabajo suprimir una cabellera; pero una vez sacrificada, apenas se dará con una mujer que se vuelva atrás. Entre mil habrá una que se deje crecer el pelo. Han encontrado el secreto de seguir siendo guapas. Por esta vez la moda ha tropezado con un obstáculo serio. La predicación y el ejemplo son estériles. La mujer seguirá cortándose el pelo y ¡qué diantre!, no puede decirse que haga mal.

A. LEBLANC

París-Marzo-1928.

**La importancia del calzado.**

Toda mujer que sabe vestir medianamente, sabe la importancia del calzado en la elegancia de la "toilette". No es posible ir bien vestida si se va mal calzada. El bien o mal calzar, no depende de la riqueza o buena manufactura del zapato, sino que éste sea adecuado a la hora, al sitio y al traje, en o con que se lleva. Un traje de noche, exige indispensablemente el calzado de seda o de cabritilla plateada o dorada; el de tarde, o sea

de calcio en un litro de agua; empácese con esta disolución una esponja y pásese sobre el mármol, apoyando con fuerza. Déjese secar durante unas dos horas, y después lávese bien con agua clara. Si el mármol no quedase impecablemente limpio, repítase la operación, y entonces quedará como se desea.

Para impedir que la vajilla o porcelana se rompa, antes de usarla remojarla; para esto se mete la vajilla en un cubo o barreño de agua fría y se pone al fuego con unos puñados de lejía en polvo y se deja cocer varias horas; se retira del fuego, dejándola enfriar, sin tocarla, enjuagándola luego con agua fría.

La vajilla y porcelana así tratada, será mucho menos frágil que antes. Los cuadros barnizados se frotan suavemente con aceite de lino, y después de varias horas, pasar delicadamente espíritu de vino y sacarle el brillo con una gamuza, sin frotar. Para limpiar los objetos de bronce dorado, hace falta mojarlos en un baño tibio, añadido, en su mitad, de álcali líquido, frotarlos, escurrirlos bien y luego secarlos. Cuando queráis emplear un bote de confitura, cuya azúcar se haya cristalizado en la superficie, póngase el bote a cocer al baño de maría, y déjese allí hasta que los cristales de azúcar se hayan disueltos. La confitura así tratada es excelente; pero precisa consumirla rápidamente, porque el azúcar podría cristalizarse nuevamente.

Los objetos de estaño, se lavan en agua caliente, mezclada con japón y potasa, una vez secos se frotan con aceite de petróleo, en el que se pondrá ceniza de madera o encina. Una vez bien limpios se frotan con una franela usada. El olor a parafina se quita de los objetos de barro y de hojalata, frotándoles con un trapo empapado en vinagre. Una buena tinta azul-negra, se hace de la siguiente manera: Dos gramos de azul de metileno disueltos en 100 gramos de agua, dan una tinta azul-negra que en nada tiene que envidiar a las que se venden a los precios más caros. Esta tinta tiene, además, la buena propiedad de no estropear las plumas, y cuando, por quedar destapado el tintero, se concentra mucho, se le añade otra vez agua y siempre está lista para usarla. La caspa, además de hacer mal efecto sobre el pelo, da lugar en

para el "five o'clock tea", es de terciopelo o gamuza; el de calle, el de cuero corriente, el deporte el cuero, con tacón bajo y corte plano.

Levar un calzado de cuero con traje de terciopelo o de georgette, resulta tan inadecuado como el zapato de seda acompañando a un traje de calle.

Sucedo muchas veces que una mujer ricamente vestida y alhajada, se ve mal, y a la vista choca su aspecto, sin que en el primer momento la persona que observa se dé cuenta del porqué de ese mal aspecto; pero al mirar con más detenimiento, se ve que esa señora está con un calzado impropio o deformado; ese es otro punto de vista que no debe olvidarse; el calzado es nuevo mientras conserva su forma, aunque tenga muchos meses de uso, pero desde el momento que se deforma, ya pierde toda su elegancia, aun cuando sólo se haya usado una semana y su material esté reluciente. Hay mujeres de pies bellos, perfectamente conformados, que jamás deforman el zapato y que así tengan un año de uso diario y esté el material deslucido, conserva el "chic" que hace la elegancia; a ese calzado le bastará un poco de limpieza para ser siempre nuevo y la dama que lo lleva se verá bien calzada, aun cuando se note que el zapato tiene ya bastante uso. En cambio de nada sirve que el cuero, o la seda, o la gamuza, estén flamantes, si el tacón ha perdido su línea y se inclina hacia un lado, o el empeine ensanchado deja ver el forro al doblarse en el andar. La manera de poner el pie, al dar el paso es parte de la educación de la mujer y hasta de sus cualidades espirituales. No puede haber gentileza, espiritualidad, ni delicadeza de gustos o los achata bajo el talón. Hay varias maneras de conservar el calzado en buen estado y que recomendamos a aquellas que por sus escasos medios no pueden con frecuencia comprar un par de zapatos de precio relativamente elevado. Después de recomendar el cuidado en el andar, que es la principal condición a la duración del calzado, indicamos que al quitarlos deben colocarse dentro de ellos las hormas con arco de acero, y que la mujer de buen gusto forra y adorna con cintas para darles mejor y agradable apariencia; una vez colocados en las hormas, debe procederse a limpiarlos con el cepillo o la esponja, según lo requiera el material; después se guardarán dentro de un mueble a donde estén libres del polvo o cualquier otro deterioro. Esta operación es muy sencilla, no requiere mucho tiempo ni trabajo y permite mantener el calzado en buen estado durante más tiempo que si se dejara descuidado.

LINA

**Lo que debe saber el ama de casa.**

Para la limpieza del mármol, disuélvase 60 gramos de cloruro

**YO NO DIGO QUE VENDO MAS BARATO QUENADIE**  
El decir esto está ya muy gastado. Mi clientela puede comparar en precios y calidades con los de otra casa, en armarios de luna, aparadores, camas, cómodas, dormitorios completos, mesas de comedor, colchones de lana y borra y muchos artículos de ocasión. Aunque no compren visiten esta casa.  
**GERMAN GAZOL**  
San Justo, número 4.—Muebles.

**LAUTER - HUMANA**  
**EL MEJOR PIANO AUTOMATICO**  
::: DEL MUNDO :::



Cuando usted tiene este instrumento en su casa, no sólo tiene un buen Piano Automático, sino que tiene absolutamente el MEJOR. Otras marcas: Harmau Peck, Howard, Cable, Wesser Bros, etc. etcétera. Mayor stock, mejores marcas, más favorables precios en  
**CASA MONTERO**  
Rúa, 26 - Salamanca  
AFINACIONES, REPARACIONES v. y mls.

**EMILIA ZORITA**  
CORSETERA  
Especialidad en fajas; se hacen los encargos de los señores médicos, con prontitud y esmero. Calle de Oliva, número 1, frente a la Normal de Maestras.

**Lloyd Norte Alemán**  
BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande do Sul, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

15 de Marzo  
**WERRA**  
Pesetas, 593,70.

28 de Marzo  
**SIERRA VENTANA**  
Pesetas, 638,70.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados. Estos vapores tienen en tercera clase una magnífica instalación de camarotes de dos y cuatro camas, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España.  
**Luis García-Reboredo Isla.**  
Vigo.—García Olloqui, 2.  
Villagarciá. Marina, 14.

**SORPRENDE**  
la categoría,  
refinamiento  
y precio del  
**CHEVROLET 1928**  
EXPOSICION  
**AZAFRANAL, 9**

**SARNA, ROÑA**  
se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto **CABALLERO**  
De venta en droguerías y farmacias.

**CASA CALVO**  
PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS, aquí pueden vestir y calzarse completamente, más barato que en ninguna otra parte.  
**BAJADA DE SAN JULIAN, 3**

**AMADEO SANTA MARIA**  
MEDICO  
Ha trasladado su consultorio de Dermatología y Sifilografía a la calle de PÉREZ PUJOL, 3 segundo. Horas: De doce a dos y de siete a nueve.  
mt. v. s.

muchas ocasiones a la calvicie. Antes de someternos a un tratamiento médico contra esa afección, que puede ser rebelde, porque en muchas ocasiones corresponde a algún trastorno en la salud, se debe ensayar la receta siguiente:

Un médico recomienda la aplicación del jugo de limón sobre el cuero cabelludo, teniendo cuidado de mojar lo menos posible el pelo.

El pelo blanco se limpia admirablemente frotándolo con harina, y después cepillándolo con cuidado. Yo creo que este medio es el mejor de todos para limpiar el pelo y es lástima que sea difícil de emplear en los oscuros, porque conservan las huellas de la harina durante cierto tiempo.

El pelo debe siempre secarse rápidamente y completamente, y después de bien seco debe airearse durante una o dos horas.

Champoing inglés: En un litro de agua caliente o fría se disuelven 30 gramos de jabón de pera, cortado en trozos pequeños. Se añaden algunas gotas de esencia y 30 gramos de alcohol.

**"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO**

Agradecido.—El capitán general.—Fusión de empresas.—Espectáculos.—Varias noticias.

Sirvan estas primeras líneas para testimoniar mi gran afecto y cariñoso agradecimiento para todos cuantos se han interesado por mi estado de salud, con motivo de la inesperada y grave dolencia que me ha retenido estos días en cama, de la que, gracias a Dios, me encuentro bastante mejorado.

También les quedo muy reconocidos a cuantos señores me asistieron, así como a los compañeros de prensa local y provincial y al corresponsal sustituto, don Leonardo Herrero.

—En Madrid ha fallecido la virtuosa y respetable señora doña Simona García-Conde Ortega, viuda de Montero, madre del registrador de la Propiedad de ésta, don Juan Manuel Montero, nuestro buen amigo, a quien enviamos nuestro sentido pésame.

El viernes, día 16 del actual, tiene anunciada su visita a esta ciudad el capitán general de la región, excelentísimo señor Berenguer, el cual pasará revista a las fuerzas de la guarnición. Daremos cuenta.

—Nada se ha vuelto a saber de la forma en que quedará constituido el nuevo Ayuntamiento, únicamente que continuará al frente de él el alcalde, don Manuel Sánchez Arjona.

—En lo sucesivo, la empresa de San Pablo, formada por don Modesto Rebollo, don Miguel Peraqui, don Laureano de San Pablo y don Luis García, explotarán todos cuantos espectáculos se representen en el teatro Nuevo y cine Novedades, de esta ciudad, cuya fusión de empresas ha sido muy bien acogida por el público. Es condición precisa de esta nueva empresa continuar representando las mejores películas, así como también proyecta otros espectáculos de gran resonancia. El programa para esta semana será el jueves en Novedades, "Sangre y Arena", inspirada en la famosa novela de Blasco Ibáñez; sábado, en Novedades, "En pública subasta", y el domingo, en el teatro Nuevo, la película de éxito extraordinario, "Jaqué a la Reina", estrenada el 12 del actual en Madrid, en el Palacio de la Música, y cuyo éxito ha sido grande. Esta película es de gran interés y se desarrolla en el reinado de Catalina II.

Felicitemos de veras a los señores que componen la nueva empresa, por el feliz acuerdo, y les deseamos muchas prosperidades en sus negocios.

—Ha estado en ésta, el conserje del Colegio de Huérfanos de Telegrafos, don Lorenzo Jiménez.

—Encuétrase enfermo el cajero del Banco del Oeste, don Eduardo Aparicio.

ARRANZ

**VALIENTE**

dice que si necesita usted algún servicio de los peores coches, de los peores caballos y de los peores automóviles, que avise a la cochera de la Viuda, Flazuela de Santa Eulalia, 2, teléfono m-v-d. 15-2

SE ARRIENDA, la dehesa denominada "Santo Domingo de los Dieces", término municipal de Ledesma. Informarán, en Ledesma, don Ramón Pérez, y el montaraz, en la misma dehesa. d. mls. y v.

REPARACION DE BASCULAS.—Comerciantes, fabricantes e industriales: Vuestro negocio depende de los pesos exactos. Se reparan toda clase de pesos, básculas y romanas con exacta precisión y acompañadas de garantía. Pedro Cojos, 29, "La Precisión".

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Víctor Pérez Durán, en Babilafuente. 2-1

Los salmantinos en la Habana.

Señor director de EL ADELANTO.—Salamanca. Muy distinguido señor mío: Sean nuestras primeras palabras un saludo cordial y sincero para usted y para todos los que lo secundan en su empeño, llenando diariamente las columnas del querido y popular diario salmantino.

Pues a través de los días, y durante todo el año que acaba de terminar, hemos recibido siempre, y con una encomiable regularidad, el periódico que tan acertadamente usted dirige, y a través de sus columnas, siempre hemos hallado motivos y noticias en general que de lleno han ocupado nuestra atención; pues hemos leído, frecuente y deleitablemente, además de otras muchas cosas, sus bellas y numerosas crónicas literarias, como también sus magníficos y enjundiosos artículos de fondo y editoriales; otras veces los acontecimientos de nuestra añorada ciudad salmantina, tanto sociales, políticos como culturales, especialmente estos últimos han distraído muchas veces nuestros ojos, gustando de tan agradables y encantadoras descripciones. Un hecho que llamó sobre manera nuestra atención, fué, sin duda, cuando al gran internacionalista americano, Brown Scoot, el claustro de nuestra Universidad lo nombró doctor honoris causa; pues este hecho nos regocijó y nos llenó de orgullo al mismo tiempo; en primer lugar, por saber que hombres de la talla intelectual del gran internacionalista americano, se interesan y le hacen justicia a nuestra Universidad, al concederle la indiscutible gloria de haber salido de ella los grandes pilares básicos del Derecho internacional, cuyos precursores, cada día ya más conocidos hoy, lo fueron principalmente los padres Vitoria y Suárez; así es que ¡jalbricias!

Y ahora, grato nos es hacer constar también que nuestra querida ciudad, nuestro cariñoso Club Villarino, con el año nuevo, parece que también nuevas y vitales fuerzas vienen a formar la estructura de nuestra Junta de gobierno. En primer lugar hemos de hacer constar aquí la brillantez y el éxito observado en la primera reunión de la nueva junta administrativa. Pues durante el celebramiento de la primera sesión, hicieron irrupción en nuestro local social queridos y muy estimables co-terráneos nuestros, que, atraídos quizás por la réclame de nuestros nuevos impulsos sociales y competencia espiritual, anhelaban ellos también ser copartícipes de nuestro social y bello resurgir. Justo es que hagamos constar que, entre los que por primera vez nos honraban con su presencia, destacáse, por su gran entusiasmo y amor patriótico a nuestra institución, el señor Antonio González Asensio, figura prestigiosa y gran hombre de negocios, residente en la simpática ciudad de Cienfuegos; pues hallándose temporalmente en viajes de negocios en la ciudad de La Habana, no quiso regresar nuevamente

a su hogar sin antes dejar hecha su inscripción por un año en las filas de nuestros cada vez más numerosos asociados; también esa misma noche, un sobrino suyo, el inteligente y correcto joven señor Alfonso Hernández González, vino a engrosar más nuestros asociados, que al igual que su tío, quiso que por un año se le hiciera su inscripción, y siendo natural que la junta directiva, gratamente sorprendida, brindara con el dorado licor del champaña, para celebrar tan grato resurgimiento.

Justo es hacer constar que a la hora de los brindis rendimos toda la pleitesia de nuestro amor y de nuestro cariño al pueblecito que, risueño y tranquilo, mécese en la inmensa llanura de la tierra feraz y santa de nuestra Salamanca; pues los recuerdos más íntimos y más cariñosos de nuestra infancia fueron rememorados con toda la santa unión que nuestros corazones guardan a aquellos días y aquellos lugares, que cuanto más se van alejando en el transcurso del tiempo, mucho más grande va siendo nuestro amor y nuestro cariño hacia ellos.

Hemos de hacer constar también, con gran alborozo, que varios, y de importancia, son los acuerdos y proyectos tomados en tan importante reunión, siendo principalmente, entre todos ellos, nuestro vehemente deseo porque en el presente año, después de terminado el programa de fiestas bailables y culturales que se tienen en proyecto con tal fin, dar cima a la culminación de nuestros deseos, que es la de tener una casa propia, y que sea, al mismo tiempo, la de todos los villarinoses accidentalmente residentes en esta isla, tan cariñosa como hospitalaria. Anticipándole las más expresivas gracias por el calor que usted pueda prestarle a estas nuestras mal trazadas líneas, deseándole ver insertadas en el periódico de su digna dirección, para conocimiento general y satisfacción nuestra, nos reiteramos de usted, una vez más, sus muy atentos ss., ss.

MANUEL PETISCO
Presidente.
Habana, 6 Febrero 1928.

P. D.—La adjunta nota de la nueva directiva del "Club Villarino" para el período de 1928-29.

Presidente, Manuel Petisco Seisdedos; vicepresidente, José Notario Campos; secretario, Manuel Hernández Grande; vicesecretario, Nicolás Sendin Martín; tesorero, Antonio Martín Herrero; vocales: Manuel Marcio García, Claudio

DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN
MEDICINA GENERAL
Y PARTOS
AZAPRANAL, 18, BAJO

Luelmo, Manuel Alejo Cardiz, Tomás Sánchez Parra, Esteban Grande Campos, Manuel Grande Sánchez, Miguel Sendin Martín, Nemesio Hernández Grande, José Grande Martín, Higinio Martín, José Hernández Rico, Vicente Fernández Valdés y Pedro Mayor Seisdedos.

Vocales suplentes: Francisco Marcio García, Francisco Santos Cruz y Jacinto Rico Hernández.

RADIO - SALAMANCA

Programa para hoy viernes, 16: A las 21.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste de España.

Programa variado. "Los Bullangueros", "Las naranjas" (dueto, fado), Guerrero; "La del Soto del Parral", "La consulta" (romanza), Soutullo y Vert.

Por los cantantes y orquesta. Bernardo G. Bernalt (pianista), "Coppelia" (fantasia), Delibes; "La del soto del Parral" (fantasia), Soutullo y Vert; "En la Alhambra" (serenata), Bretón.

Canciones por el tenor señor García Rodríguez.

A las 22,15.—Noticias de prensa, servicio de "La Gaceta Regional".

Transmisión del concierto del café "Las Torres".

A las 22,40.—Música de baile.

A las 23,00.—Cierre de la estación.

DESDE CERRALBO

Día grato e inolvidable fué para las gentes sencillas y trabajadoras de este pueblo el día 11 del actual. Día doblemente festivo para estos hombres de manos encallecidas por el duro trabajo del campo.

En dicho día se celebró la cuita Fiesta del Arbol y la entronización de un nuevo y hermoso Crucifijo en la escuela nacional de niños, el cual fué adquirido por el Ayuntamiento de esta villa a propuesta del señor alcalde-presidente, don Francisco Medina, destinando a este objeto el producto de varias multas impuestas por la alcaldía.

A las dos de la tarde del citado día, se encontraban reunidos, en el local-escuela de niños, los alumnos de la misma con su maestro, don José Marcos Martín, llevando todos un lacito de los colores nacionales. No habían pasado muchos minutos cuando llegaron los señores concejales, señor alcalde y señor médico titular.

Al toque de campanas, los niños se colocaron en dos ordenadas filas, acompañados de los señores antes citados. En medio de estas filas iban el señor alcalde, que llevaba el nuevo Crucifijo, y a su lado el niño Domingo Moro con la bandera de España. Desde la escuela al templo, los niños, dirigidos por su maestro, entonaron el "Himno a la bandera".

En la iglesia, que ya estaba llena de fieles, el virtuoso párroco don Francisco Fuentes, procedió

con gran solemnidad a bendecir el ya referido Crucifijo. Terminada esta ceremonia, se hizo el ejercicio del "Via-crucis" con el crucifijo que se acababa de bendecir, terminado el cual, los niños de ambos sexos entonaron, dirigidos por el señor Fuentes, unos cantos alusivos a Jesús crucificado.

Seguidamente fueron bendecidos los árboles, y los niños cantaron un "Himno al árbol", terminado el cual, el niño Julián Sevillano, leyó una inspirada poesía alusiva al acto que fué aplaudida. A continuación, el joven y culto maestro nacional, don José Marcos Martín, que posee grandes cualidades de orador, pronunció un hermoso y razonado discurso, demostrando la importancia que tienen los vegetales y en especial los árboles para la vida del hombre. En su consecuencia aconsejó a todos, niños y adultos, para que se aprestaran a cuidar y cultivar los árboles que se habían plantado. Terminada su disertación, oyó el señor Marcos Martín muchos aplausos.

Finalizados los actos anteriores, volvieron a colocarse los niños en dos filas, y seguidos del pueblo en masa, se dirigieron procesionalmente al local-escuela de niños, donde quedó entronizado el Crucifijo.

Como el local no era suficiente para que todas las personas entraran en él, solamente entraron los niños y niñas de ambas escuelas. El señor cura párroco desde la puerta del local pronunció un elocuentísimo sermón, poniendo de relieve el cristianismo acendrado del pueblo español en todas las épocas y que se comprobaba con actos de afirmación cristiana semejantes al que aquí se celebraba.

Terminó el acto con unas frases de agradecimiento del señor Marcos Martín, en nombre de la escuela que regenta, por el regalo del Crucifijo.

El señor alcalde obsequió con pastas a los niños de ambas escuelas, y con pastas y licore a los señores concejales y funcionarios locales.

14 de Marzo de 1928.

LAS CARTAS DE PAGO DE SOLDADOS DE CUOTA

Se ha dispuesto lo siguiente: Vista la Real orden fecha 23 de Febrero último, dirigida por V. E. a este Ministerio, en la que con motivo de la falsificación de varias cartas de pago presentadas por reclutas para solicitar los beneficios del capítulo XVII del Reglamento de reclutamiento, solicita sean dictadas las reglas que se consideren pertinentes para que se evite la repetición de estos hechos proponiendo por su parte las medidas que a tal fin consideren oportunas.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que, de acuerdo con lo propuesto por V. E., queden establecidas estas reglas en la forma siguientes:

1.º Los gobernadores militares y jefes de Cuerpo, remitirán en los primeros días de cada mes, a las Delegaciones de Hacienda relaciones por duplicado de las cartas de pago por cuota militares ante ellos presentada durante el mes anterior; dichas relaciones se formarán independientemente por cada una de las Delegaciones de Hacienda de que proceden las cartas de pago de referencia, haciendo constar en ella como datos esenciales, los nombres de los reclutas a que pertenezcan, fecha de expedición y número del libro de entrada de caudales, que figura en la parte inferior izquierda del documento.

2.º Las Tesorerías - Contadurías de las Delegaciones de Hacienda comprobarán dichas relaciones con los asientos practicados en el libro de entrada de caudales, devolviendo un ejemplar de ellas a los gobernadores militares o jefes de Guerra, con sucinta diligencia en la que se haga constar el resultado de la comprobación.

3.º Los gobernadores militares y jefes de Guerra acusarán recibo de las expresadas relaciones, conservando en su poder para unirlo a los antecedentes respectivos el ejemplar comprobado que les sea remitido.

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del primer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

El segundo número de la "Revista de Política Social", órgano del movimiento corporativo español, que edita el ministerio de Trabajo, bajo la dirección del prestigioso y competente señor Rivera Pastor, contiene originales de sumo interés, con firmas de los señores Fabra Rivas, Subirá, Mallo, Javier Bueno, Mallart, Bernaldo de Quirón y Zancada, entre otras.

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez
Del Hospital de San Juan de Dios. Profesor ayudante de la Facultad de Medicina.
Plaza del Mercado, núm. 54, principal. Consulta de once a una y de cinco a ocho. ml. v. y d.

A partir del día 1.º del próximo mes de Abril, se admitirán en to-

das las oficinas de Correos, con el carácter de urgente, los envíos ordinarios certificados y giros postales para los países que se detallan a continuación, abonando por el porte especial de "urgente" 80 céntimos en sellos de correo ordinario:

Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Dantzig, Estonia, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Malta, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, San Marino, Sarre, Yugoslavia, Suecia, Suiza y Unión de las Repúblicas Soviético-Socialistas.

Países con destino a los cuales se admitirán giros postales con carácter de urgencia:

Alemania, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Dantzig, Estonia, Hungría, Italia, Países Bajos, Serre y Suiza.

PAN Y CARBON, NUMERO 2. Esta calle nace de la del Jesú. DR. MUËLLEDES
Jefe del dispensario antivenéreo
SIFILIS -- PIEL -- URINARIAS

DOCTOR SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO
Y RESPIRATORIO
RAYOS X

Consulta: De doce a dos. Plaza de los Bandos, 1. mt. y v.

Para dar lugar a que se celebren las elecciones presidenciales en Portugal, se ha aplazado hasta el día 29 del actual la Conferencia económica hispano-portuguesa, que debía empezar en Lisboa el día 15.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DOCTOR INFANTE
DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO. 1-6-11-16-21-26

Las aguas minerales VICHY-ETAT son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. VICHY-HOPITAL (estómago). VICHY-CESTINS (riñones). VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado).

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en la posada del Estudiante, Arrabal del Puente.

DEPENDIENTE.—El comercio "El Cielo", sito en la calle de Poeta Iglesias, 9, Salamanca, necesita dependiente. Es indispensable pertenecer al ramo de Paquetería y Mercadería, al detall, y estar capacitado para llevar la dirección de la casa. Las solicitudes han de hacerse por escrito, indicando edad, años de servicios y casas en que los ha prestado, así como las pretensiones de sueldo. No serán atendidas las solicitudes que vengán acompañadas de recomendación y sólo serán contestadas aquellas que puedan interesar.

Estudio del turismo y proyecto para su desarrollo en España.

(Continuación)

can en ventajas para el desarrollo de la industria turística. 7.º Promover la institución de escuelas y la constitución y el progreso de organizaciones profesionales en interés del turismo. 8.º Informar sobre las leyes y disposiciones concernientes a la industria turística y sobre cualesquiera cuestiones relacionadas con la misma. 9.º Coadyuvar a toda obra que tenga por finalidad conseguir el progreso de la repetida industria.

Sus recursos económicos consisten en una subvención de 1.250.000 liras por parte del Estado, más las utilidades mercantiles de las operaciones que realiza (venta de billetes de ferrocarril y pasajes marítimos, viajes a forfait, etc.)

Entre sus publicaciones difundidas por el mundo entero, merecen citarse los siguientes folletos: "Italia", "El Golfo de Nápoles", "La Cerdeña", "La Riviera Ligure", "La Sicilia", "La Venecia Giulia y la Tridentina", "La Ciociaria", "El Piemonte", "Los Alpes", "Los Lagos", "La Toscana", "Guía de Roma", "Guía de Milán", "Guía de Nápoles", "El Invierno en Italia", "La estancia en Italia", "Las Vacaciones Económicas en Italia", "El Arte en Italia", "Los Santuarios de Italia", "Las Aguas Curativas de Italia", "La Biografía Hidrológica Italiana", "La Cocina Italiana", "El Calendario del Turista", "El Calendario de los acontecimientos o deportes invernales", "Los Hoteles de Italia", etc. Dichas publicaciones han sido editadas en las lenguas italiana, francesa, inglesa, alemana y española, alcanzando en total más de siete millones de ejemplares.

En el año 1924 el número total de sus páginas se elevó a 83.439.000. Completan la campaña de propaganda la edición de artísticos carteles (en verdad no tan atractivos como los de Francia), la distribución de fotografías (no menos de 50.000 anuales), películas, conferencias, organización de viajes de propaganda y de instrucción mediante la invitación a periodistas y médicos extranjeros, establecimiento de oficinas de información y propaganda turística en las ferias y exposiciones nacionales y extranjeras, etc.

Ingreso total producido por el turismo, 2.900 millones de Liras.

EL TURISMO EN SUIZA
Suiza, país del orden, donde todo está organizado con absoluta perfección, ha sido desde tiempo inmemorial la catedral del turismo. Sus paisajes, sus hoteles, sus escuelas, sus sanatorios, sus estaciones estivales e invernales, su exquisita organización en todos los órdenes, su intensa e inteligente propaganda, han atraído constantemente considerables contingentes de turistas de todos los países del globo. La organización y publicidad corre a cargo del "Office Suisse du Tourisme", cuya obra brillante y sólida es sobradamente conocida para que sea necesario describirla, ni subrayar su amplitud y eficacia. Oficinas notablemente instaladas y dotadas de material copioso y perfecto se encuentran en casi todas las capitales. Sus vitrinas, ornadas de artísticas fotografías y de magníficos carteles, evocan el encanto de sus montes, valles y lagos. Desde estas oficinas se expiden continuamente, hacia todos los puntos del Extranjero, folletos, carteles, mapas, fotografías, guías, itinerarios, que a manera de poderosos imanes atraen al viajero.

REDIMIENTO DEL TURISMO EN SUIZA
A pesar de la elevación de su divisa y de la vecindad de Italia y Francia, que con su moneda depreciada hacen más patente la desventaja del cambio, la industria hotelera suiza, que cuenta con más de 8.580 hoteles, ha registrado en el año 1922 (últimos datos publicados que han llegado a nuestras manos) 814.714 viajeros y turistas.

A razón de un promedio de 1.000 francos suizos de gasto por viajero, cálculo que no tiene nada de exagerado, la cifra total gastada en Suiza por los turistas asciende a 814.714.000 francos en un año, o sean más de mil millones de pesetas, según el curso del cambio al escribir estas líneas.

EL TURISMO EN OTROS PAISES

Otras naciones, dotadas también de riquezas naturales o atractivos artísticos e históricos, dan asimismo pruebas evidentes de que consideran el tráfico turístico como un precioso elemento de prosperidad. Así, el Gobierno sueco y la Nación noruega crean agencias en los países fértiles en turistas; Alemania intensifica sus trabajos de propaganda, abriendo una vasta oficina en el mejor punto de New York (en plena 5.ª Avenida, con un alquiler anual de 10.000 dólares); Bél-

gica, Holanda, Inglaterra dan muestras de una actividad creciente; Grecia proyecta la creación de un "Office National du Tourisme"; los Estados Unidos se esfuerzan en retener a los americanos en su propio territorio, mediante la propaganda y embellecimiento de sus estaciones termales.

PROYECTO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN ESPAÑA
Creemos haber dado una idea general sobre la organización, actividad y rendimiento turístico en otros países, cuyo estudio nos ha sugerido el proyecto, que vamos a trazar, para el desarrollo del turismo en España y para el cual esperamos hallar en las altas esferas un apoyo decidido, sin trabas administrativas enojosas que paralicen sus esfuerzos o mermen su eficacia.

Debemos, en primer término, reconocer que los organismos públicos o privados, que se ocupan del turismo en nuestro país, hacen cuanto pueden para el desarrollo de su obra, pero sus esfuerzos aislados, sin contacto, orientación, ni medios suficientes no permiten alcanzar la organización de conjunto que pueda responder a la alta finalidad que perseguir. Es preciso una absoluta coordinación de esfuerzos de todos los elementos, un plan madurado y completo, con recursos económicos bastantes, una acción vigorosa, tenaz, vasta e intensa, amparada y patrocinada por los Poderes Públicos.

EL CONSEJO NACIONAL DE TURISMO

La coordinación de esfuerzos quedaría asegurada mediante la creación de un Consejo Nacional de Turismo, en el que estuviesen representados todos los sectores interesados en el desarrollo de esta fuente de riqueza, en unión de aquellos otros elementos que directa o indirectamente tienen relación con su florecimiento. Nos permitimos precisar a continuación la composición que, a nuestro juicio, debería tener el indicado Consejo:

Presidente Honorario: Excelentísimo señor Ministro de Fomento.
Consejeros:
a) Comisario Regio del Turismo.
b) Por las Compañías de Ferrocarriles:
1.º Por la Compañía M. Z. A.
1.º Por la Compañía del Norte.
1.º Por la Compañía de F. C. Andaluces.
1.º Por la Compañía de M. C. P.
1.º Por cada una de las demás Compañías que lo soliciten y el Consejo acuerde.

c) Por las Compañías de Navegación:
1.º Por la Compañía Trasatlántica.
1.º Por la Navegación Aérea:
1.º Por la aviación civil.
e) 5 por la Industria Hotelera.
f) 5 por los Establecimientos Termales.
g) 1 por las Cámaras de Comercio.
h) 1 por el Real Automóvil Club.
i) 5 por los Sindicatos de Iniciativa.
j) 1 por la Dirección General de Obras Públicas.
k) Por la Dirección de Bellas Artes:

1.º por la Junta de Museos.
1.º por la Junta de Monumentos.
1.º por la Junta de Exposiciones, Fiesta y Teatros.
1.º por la Junta de Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos.
l) Por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico:
1.º por la Dirección del Instituto.
1.º por la Real Sociedad Geográfica.
m) Por los demás ramos de Instrucción Pública:
1.º por el Centro de Estudios Históricos.
1.º por la Real Academia de la Historia.
1.º por la Sociedad Española de Hidrología Médica.
n) 1 por el Ministerio de Estado.
o) 1 por la Dirección General de Aduanas.
p) Por el Ministerio de la Gobernación:
1.º por la Inspección General de Sanidad Civil.
1.º por la Dirección General de Administración.
q) por el Banco de Crédito Industrial.
r) Miembros designados por el Gobierno:

Aquellas personas que el Gobierno designare, por su competencia en el ramo, o por sus iniciativas y trabajos en pro del turismo.
Dada la alta trascendencia de sus fines, las personas nombradas para desempeñar el cargo de Consejeros habrían de estar revestidas de la mayor autoridad y prestigio, por lo que los nombramientos deberían recaer en las personas más caracterizadas. Así, las Compañías de Ferrocarriles y de Navegación deberían delegar su representación en alguno de sus miembros del Consejo o en su propio Presidente, las Administraciones Públicas como Aduanas, Obras Públicas, Bellas Artes, en su propio Director, etc.

El mandato de Consejero tendría

cuatro años de duración, siendo dicho cargo reelegible. El pleno del Consejo debería reunirse, cuando menos, tres veces al año y también cuantas veces lo solicitasen un minimum de seis Consejeros.

MISION DEL MISMO

La misión del Consejo Nacional de Turismo debería abarcar el siguiente programa:
1.º Estudiar todas las cuestiones relacionadas con el turismo y sus necesidades en todos los órdenes: ferrocarriles, navegación, industria hotelera, estaciones turísticas o termales, carreteras, higiene, etc., proponiendo a las grandes Empresas, Administraciones locales y Poderes Públicos, las mejoras o medidas convenientes para su mayor y más perfecto desarrollo.

2.º Organizar y dirigir la campaña de publicidad, en el interior y en el exterior.
3.º Fomentar la creación de Sindicatos de Iniciativa en las distintas localidades, orientando su acción y coordinando sus esfuerzos.
4.º Contribuir a avalorar el patrimonio turístico de nuestro país, recabando para ello todos los concursos locales, regionales y nacionales.
5.º Instituir premios, promover concursos y conceder subvenciones para estimular iniciativas privadas en pro del desarrollo del turismo, ya sean de carácter artístico, higiénico, mercantil, etcétera.

El primer punto del programa comprende por sí solo, las más complejas cuestiones, que la índole de nuestro trabajo no nos permite esbozar siquiera. Bástenos recordar el deplorable atraso en que se hallan numerosas regiones en materia de hoteles, higiene, carreteras, ferrocarriles, etc., y se comprenderá la necesidad y la importancia de la labor del Consejo en tales aspectos.

Por lo que se refiere a la publicidad, entendemos precisaría la creación por parte del Consejo de una Oficina Nacional de Información Turística, dotada de personal competente y dirigida por un Comité Ejecutivo nombrado por aquel y encargada de:
a) Recoger, clasificar y tener al día datos completos sobre todas las localidades de nuestro país, y en particular sobre nuestro patrimonio turístico, con toda suerte de detalles sobre los medios de transporte o acceso, itinerarios o rutas, hoteles, precios, curiosidades, etc.

(Continuará)

—Papá, ¿quieres decirme por qué hay hombres negros?  
—Sí, para que puedan distinguirse de los blancos.  
—¿Te incomoda que te haga preguntas?  
—Al contrario, hijo mío; así es como se instruyen los niños

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

## EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 695,75; Sol, 21,0; Bombra, 10,4; Mínima, 2,2; seco, 1,6; Húmedo, 7,0; Viento, W. 1; Cielo, cubierto; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0,00.

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICIÓN

NOTICIAS DE MADRUGADA

### El martes conocerán los ministros el texto de la contestación de España a la Sociedad de las Naciones que será redactada por el jefe del Gobierno.

#### Ampliación del Consejo.

NO SE HA CONTESTADO TODAVIA A LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Madrid.—En el Consejo de ministros no se ha adoptado acuerdo alguno relacionado con el reingreso de España en la Sociedad de las Naciones.

Esta determinación obedece a que el proyecto de contestación que será enviado a nuestro representante señor Urrutia, lo redactará el jefe del Gobierno para ser sometido a la aprobación de los ministros en el Consejo que se celebre en martes.

El documento de la Sociedad de las Naciones, es muy satisfactorio para España y está redactado en términos verdaderamente halagüeños para nuestra nación.

Probablemente la contestación que se dará a la Sociedad de las Naciones, sobre el reingreso de España ha de ser afirmativo.

El Consejo de ministros tuvo carácter eminentemente administrativo.

Entre los proyectos interesantes del Ministerio del Trabajo, que fueron sometidos a la aprobación del Consejo, figura uno fijando las normas, a las que han de sujetarse las entidades obligadas al sostenimiento de la enseñanza industrial. Según la referencia oficial del Consejo, el Estatuto de enseñanza industrial dispone que los Ayuntamientos y Diputaciones contribuyan con unas cuotas a su sostenimiento.

Estas cantidades eran muy crecidas para algunos Ayuntamientos, y ha habido necesidad de rebajarlas.

Actualmente, los obreros especializados son muy pocos los que se educan en escuelas, pues generalmente hacen su educación en las mismas casas donde prestan sus servicios, con perjuicio para los patronos y para los obreros mismos.

El incremento de creación de escuelas industriales, será beneficioso para los patronos.

En el Decreto aprobado anoche, se establece que las cantidades con que contribuyen al sostenimiento de estos centros docentes los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, puedan ser rebajadas, pero

fijando el tipo mínimo en veinte centimos por habitante.

Para enjugar esta diferencia, que será notable por la disminución de cuotas de los Ayuntamientos y de las Diputaciones, los industriales contribuirán también con unas cantidades.

Estas cuotas podrán ser cobradas por las Cámaras de Comercio, por el procedimiento de apremio.

El exceso sobre lo que ahora cobran, se destinará al sostenimiento de la enseñanza industrial.

La rectificación del censo electoral implica grandes dificultades, porque han de entrar en él numerosas mujeres que antes no figuraban.

Se ha habilitado un crédito suficiente para atender los gastos que la rectificación del censo origina.

Del Ministerio de Fomento se aprobó un expediente autorizando el dragado del puerto de Mahón.

Se aprobó también otro anulando el concurso de construcción del tercer trozo del ferrocarril Baeza-Utiel.

Se dió lectura en el Consejo de ministros a un Decreto autorizando a las Diputaciones provinciales a que el sobrante de las consignaciones figuradas para la construcción de carreteras en el presupuesto del año anterior, sean aplicadas a la construcción y reparación de caminos vecinales.

Se dió cuenta de las solicitudes presentadas por Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y particulares, pidiendo se consientan los proyectos y anteproyectos de construcción de carreteras, que fueron aprobados.

La declaración de utilidad pública aprobada para la construcción del ferrocarril Palanquino-Cisterna, se hace al objeto de acomodarlo a las normas del Decreto de Mayo de 1927, relativo a las condiciones que han de reunir para obtener el auxilio económico que solicitan.

Este ferrocarril es el único en España que llevará tres carriles, para acomodarlo a la línea general y sirva de línea estrecha para el servicio de minas.

El ferrocarril Palanquino-Cisterna, empalmará con el ferrocarril de León.

Las normas de tramitación de los expedientes de expropiaciones forzadas que inicien las confederaciones hidrográficas, van examinadas

a simplificar, dentro de este procedimiento, sus trámites.

El proyecto creando nuevos centros de enseñanza, que es de carácter general, no fijándose en él ni el número ni las localidades.

Se dispone que los Ayuntamientos aporten, por lo menos, el edificio y parte de los gastos de entretenimiento.

El Estado tendrá a su cargo el profesorado y parte del material. Se aprobaron en el Consejo varios expedientes de Hacienda de puro trámite.

El ministro de Trabajo, señor Aunós, llevará al próximo Consejo que se celebre, un proyecto de organización agraria.

Hoy se repartirán las copias de este proyecto entre los ministros.

#### La conversión de Deuda perpetua en Deuda amortizable

SE HA FIRMADO EL TEXTO DEL DECRETO

Madrid.—Ha sido firmado y dado a la publicidad el texto del Decreto autorizando al ministro de Hacienda para la conversión de mil millones de pesetas nominales en Deuda perpetua al 4 por 100 interior, en Deudas amortizables al 3 y al 4 por 100 de interés anual, exentas de las contribuciones que gravan las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Esta Deuda será amortizada por sorteos trimestrales, en setenta años, a partir del primero de Enero de 1929.

La Dirección de la Deuda emitirá, a partir de primero de Abril de 1928, las cantidades que correspondan a cada una, según el resultado de la conversión.

#### OTRAS NOTICIAS

##### DOS ESTRENOS

Madrid.—En el teatro de la Latina, se estrenó anoche un sainete titulado "¿Quién te quiere a tí?", del que es autor el señor Muñoz Vargas.

La obra obtuvo un gran éxito.

En el teatro Reina Victoria, fué estrenada una obra, de carácter novelesco, que lleva por título "Palma en tormento", de la que es autor don Carlos Sanz de Robles.

##### EL ABORDAJE DEL "ALMIRANTE AZNAR"

Cádiz.—Ha sido colocada una boya luminosa roja sobre el barco "Almirante Aznar", que ayer fué hundido al ser abordado por un barco pesquero.

El juzgado de marina practica indagaciones sobre este suceso.

Se elogia grandemente la conducta del comandante del cañonero "Laya", que envió una barca tripulada por ocho hombres, en ayuda del "Almirante Aznar".

Los mismos elogios se hacen extensivos a los prácticos del puerto.

##### MOVIMIENTO DE BARCOS

Cádiz.—Procedente de Algeciras han entrado en este puerto los acorazados "Jaime I" y "Alfonso XIII".

Este último enarbola la enseña almirante.

Se espera hoy la llegada de los torpederos "Alsedo", "Velasco" y "Churrucá".

##### EL PARADERO DEL AVIADOR HINKLER

Londres.—Ninguno de los rumores circulados sobre el supuesto aterrizaje del aparato que tripula el capitán Hinkler, han tenido desgraciadamente, confirmación.

A las siete y media de la tarde, no se tenían en Londres noticia alguna del paradero del capitán Hinkler.

##### RIVERA

##### De aquí y de allí

##### EL CAVIAR DEL LEGIONARIO

He aquí una de las muchas anécdotas que circulan por París, con motivo y después de la visita de la Legión Americana.

Uno de los escritores más espiritualmente alegres, y que colecciona recetas de cocina originales, había convidado a comer en su casa a varios amigos, entre ellos un miembro del estado mayor de la legión, al que conoció durante la guerra.

Antes de sentarse a la mesa, se había de la afición coleccionista del anfitrión, a quien dijo el norteamericano:

—Yo sé hacer un plato maravilloso que, aun cuando compuesto con pescado de agua dulce, posee el aroma del más fino caviar.

Rogóronle todo que, si era posible,

preparase en el acto y les diera a conocer esa maravilla culinaria; a lo cual el americano se prestó de buen grado.

Tanto más—dijo—, cuanto que, sabiendo la afición de mi amigo, he venido dispuesto y prevenido para ello.

Le trajeron los peces y los ingredientes que pidió, y allí mismo comenzó sus manipulaciones. Pero en el último momento, y antes de abrir una cajita que había llevado, suplicó que le dejaran solo algunos instantes.

Dos minutos después el plato estaba listo, y todos comieron de él y lo encontraron exquisito.

—Descúbranos usted su secreto! exclamaron, e insistieron una y otra vez.

El norteamericano acabó por ceder a las sollicitaciones generales.

Sacó la cajita misteriosa, en cuya tapa los comensales pudieron leer las siguientes palabras: "Aceite X. Y. Z... especias para camiones pesados."

##### EN DEFENSA DE LOS GATOS

En París se ha fundado una sociedad protectora de los gatos.

Porque, según dicen los fundadores de esa sociedad, los gatos necesitan ahora ser defendidos.

Hasta el presente, los peleteros no estiman su piel; pero parece que han cambiado las cosas.

Y esta es la razón de que los amigos de los gatos se unan para proteger a los simpáticos animalitos contra las matanzas que les amenazan.

El gato merece esa protección, no sólo por su gracia, sino también por su utilidad. Es el animal "profilático" por excelencia.

Al librar la casa de ratas y ratones, aleja de las personas que la habitan las terribles enfermedades que se transmiten por esos roedores.

Un célebre médico inglés, el doctor Buchaman, en una encuesta hecha acerca de la última peste de la India, comprobó que en todos los pueblos desprovistos de gatos los habitantes habían sido diezmados por la epidemia, mientras que fueron respetadas por la espantosa enfermedad las poblaciones en que los gatos abundaban.

Nadie ignora que el bacilo de la peste se transmite por la pulga de la rata.

Y está asimismo demostrado que el pneumococo es generalmente transmitido por la pulga del ratón. Y la neumonía no es menos temible que la peste.

Como dicen los "protectores de los gatos", hay que defender y proteger a tan graciosos y útiles felinos, amigos fieles de la casa, si no por amor y por bondad, por egoísmo y por higiene.

##### EL CASAMIENTO EN LA ISLA DE LUZON

Los montañeses de la provincia de Albany, en la isla de Luzon, usan fórmulas muy complicadas para casarse.

Su boda comienza por el "pamalayo", que consiste en dirigirse el pretendiente con sus padres y allegados a casa de la novia, cuya casa ha cercado de cañas entrelazadas, no dejando más que una entrada y esa obstruida por un bejuco, del que pende un "bolo", puñal guardado en plata.

De este bejuco tienen que colgar los visitantes otro puñal de igual riqueza.

Con las dos armas se corta el bejuco y se franquea la entrada. Una vez toda la comitiva en la casa, hacen la petición, y al ser admitida, se concreta entre los padres el "purung", o sea la dote que el novio tiene que pagar.

Se designa el día de la boda, y el prometido va en busca de su futura, la que se halla escondida. Tras muchas idas y venidas encuentra un nuevo puñal, indicador del sitio en que se oculta, y al fin, reunidos, se presentan ante los convidados y se hace la entrega de la dote.

Vienen luego las promesas de mutua felicidad, bajo pena, si es el quien falta, de perder esposa y dote; y si es ella, devolver duplicada la suma que acaba de recibir de su marido.

Por último, en medio de la fiesta, el contrayente simula un rapto, y tomando en brazos a la novia, se la lleva precipitadamente.

## LOS CINES

##### LICEO

Norma Talmadge, la gran estrella de la pantalla, lleva a cabo creación magnífica en la película proyectada ayer en Liceo, con el título "Canción de Amor".

Las dos jornadas en que se desarrolla el argumento, interesantísimo, sirven a la genial y bellísima artista para poner de manifiesto sus cualidades excepcionales en las múltiples situaciones porque atraviesa en la película.

Mañana tendrá lugar el debut de la compañía de Pastora Imperio, de la que forman parte diez bellísimas señoritas, entre ellas Aurorita Peris, primera triple, con arreglo al siguiente programa:

- 1.ª Sinfonía por la orquesta.
- 2.ª Estudiantillos románticos (selección).
- 3.ª Camino de Honolulu (fantasía).
- 4.ª Todos somos unos (caricatura).
- 5.ª Garrochistas sevillanas (escena andaluza).
- 6.ª Ya no hay pecadores (en pleno infierno).
- 7.ª Las Manolas (escena española).

Intercuadros por los notables artistas Julia Reyes y Luis Roberto.

Fin de fiesta por Pastora Imperio en su personalísimas creaciones. Repertorio exclusivo.

Empezará el espectáculo con la primera jornada de la película alemana "La mujer sin nombre".

El pedido de localidades es tan enorme, que no dudamos del éxito de esta compañía.

MODERNO

## GARIBALDI

Ayer fué rodada por la pantalla de este coliseo, una interesantísima película titulada "Garibaldi".

Alrededor de la historia del ilustre caudillo italiano José Garibaldi, se han hecho una serie de aventuras, desarrolladas principalmente en las Repúblicas Americanas, a donde el héroe de Roma, se dirigió después de ser condenado a muerte en su patria, aventuras algún tanto exageradas y llenas de fantasía; pero que llevan la emoción y el interés a los espectadores.

La casa "Exclusivas Diana", filmadora de "Garibaldi", ha logrado hacer una admirable producción, cuidando, en primer término, de la fotografía, que está hecha de manera extraordinaria.

La vuelta a Roma del caudillo, y la destrucción de las huestes que mandaba, en un encuentro con las tropas invasoras de Italia, está filmada admirablemente.

Al lado de Garibaldi, se ha puesto en la pantalla, una digna y abnegada compañera, que muere en los brazos del soldado, mientras él emprende nuevamente el camino que le lleva a la guerra y le había de cubrir de honores y de gloria.

La película gustó, saliendo el público entusiasmado del espectáculo.

## Junta Provincial de Transportes de Salamanca

Deesea esta Junta provincial de que el servicio de viajeros en automóvil en esta provincia alcance el mayor grado de perfeccionamiento y de comodidad y seguridad para el pueblo, en sesión de 9 de los corrientes, se acordó reiterar al público el derecho que asiste a todo viajero de denunciar irregularidades o malas condiciones de los vehículos en que se hace el servicio, e invitarle a que pongan en conocimiento de esta Junta provincial, cualquier defecto de los citados que observen, en la seguridad de que se aplicarán las sanciones consiguientes y se remediarán las deficiencias.

Las denuncias que por las causas expresadas se hagan a esta Junta, deberán en todo caso estar plenamente justificadas, acompañando aquellos datos o documentos que prueben su veracidad; y en caso de comprobarse la falsedad o mala fe de alguna denuncia, se procederá contra el denunciante.

Salamanca, 14 de Marzo de 1928. El secretario, Manuel G. Soria.

## "EL ADELANTO" EN VALLADOLID

##### OTRA CONFERENCIA DE BARCIA

El profesor don Camilo Barcia, que acaba de conseguir un triunfo resonante en Vigo con sus notables conferencias acerca de la Panamericana celebrada en La Habana, ha dado esta tarde, ante numeroso público, en el salón de actos de la Universidad, la cuarta del curso de la sección de Estudios Americanistas, sobre Francisco de Vitoria.

Ha resumido, con la claridad y la serenidad de siempre, los dos títulos considerados ilegítimos por Vitoria para la ocupación de América por España: la soberanía universal del emperador y la ocupación, y ha examinado la doctrina del gran dominico sobre la ocupación, como medio adquisitivo de la soberanía territorial.

Barcia resalta el contraste de la teoría y la práctica de la ocupación en los siglos XVI al XIX, para destacar estas dos consecuencias:

Primera. Vitoria se anticipa a su tiempo.

Segunda. En pleno siglo XX no reciben aún ejecución sus doctrinas.

Considera las dos maneras de la ocupación, por medios originarios o por medios derivados.

La primera implica extensión de soberanía sin anulación de otra. La segunda, el aumento de territorio de un Estado a expensas de otro.

Señala la coincidencia de todos los tratadistas al señalar la ocupación como medio de soberanía, con estas tres condiciones: hecho de posesión, voluntad por parte de los sometidos, y que el territorio sea "res nullius".

Las teorías imperantes afirman que los bárbaros no ejercen soberanía y sus territorios son susceptibles de ocupación. He aquí el problema de derecho y de justicia.

Los siervos han nacido para la servidumbre. Así lo sostienen legistas como Alfonso de Ojeda (1520), Juan de Quevedo, Gines de Sepúlveda y otros, y practican la doctrina: naciones como Inglaterra y Francia y todas las potencias marítimas.

Así lo entiende también la escuela alemana de Derecho internacional en el siglo XIX.

Advierte las diferencias idealistas entre los legistas del siglo XVI y los del XIX.

Los primeros, algunos de buena fe, sostienen que España tiene una finalidad de expansión cristiana en América. Para los segundos, el ideal es ocupar África en nom-

bres de la civilización. Aquéllos fundan su alegación en el Evangelio; éstos, en algo sospechoso e inconcreto.

Por eso se explican las contradicciones de los colonistas y el pesimismo de Ruskin, France y Tolstoi.

El siglo XIX sufre la calamidad del maquinismo.

La conferencia africana de Berlín en 1883, es el hecho más trascendental en orden internacional del siglo XIX. Se intenta en ella un Derecho de colonización de África. Esto acontece en aquella Alemania de transición, en que se da el caso de Bismarck y aparece la figura de Guillermo II como patrocinador de la política mundial.

En la conferencia aludida luchan dos principios incompatibles: el utilitario, representado por casi todos los delegados, y el de justicia y equidad, encarnado en el representante de los EE. UU. de Norte América.

Europa pecaba, en 1885, por falta de consecuencia e incurria en contradicción manifiesta.

El propio Instituto de Derecho Internacional de Gaute, no marcó una orientación.

Frente a las teorías imperantes, en su tiempo Vitoria afirma que los indígenas son señores de sus destinos en público y en privado, que tienen una civilización distinta de la nuestra y una organización. Donde hay una soberanía en embrión, no puede haber susceptibilidad de ocupación.

Llega a enunciar valientemente este principio: Si los indios hubiesen ocupado España, esta debería someterse a aquéllos.

La ocupación no tiene realidad ni valor. Vitoria, para civilizar a los bárbaros, habla ya de actuar en nombre de una Comunidad internacional.

El señor Barcia fué calurosamente aplaudido.

PALACIO

## COMENTARIOS DEL MOMENTO

### EL PATIO DE LA CIUDAD

"En Salamanca está todo por hacer, excepto la Plaza Mayor", ha dicho el Rey, con visión exacta del problema y frase precisa, a las autoridades salmantinas en reciente y fructífera visita. Y no es eso solo, sino que en la Plaza Mayor, o mejor aún, dentro de ella, hay algo por hacer y mucho por deshacer, digo yo.

Nuestra incomparable Plaza Mayor, debe convertirse, y pronto, en lo que indica el epigrafe de estas líneas: el verdadero patio de la ciudad; pero no patio de "mesón del Sevillano"—que es lo que parece ahora—sino patio andaluz de casa señorial, una especie de patio de "las de Anguita", sin ridículos jardinillos, sin el testaferrado del templete, incluso sin carruajes, que muchas veces le dan el aspecto de cocherón público.

Ya la campaña de EL ADELANTO y la buena voluntad de los ediles parece han conseguido que desaparezcan los jardines y la sustitución del antiestético templete por una monumental farola "que no desentone" en lo artístico del conjunto; pero puestos a hacer las cosas bien, debe procurarse que por la Plaza Mayor no circulen carruajes. ¿Cómo? El ideal sería aislar la Plaza, como recientemente se ha hecho en otras poblaciones con monumentos de valor infinitamente menor; pero si ello no es posible, por el mucho coste, ábrase o amplíense calles alrededor de ella, que comuniquen el Pozo Amarillo con la calle del Doctor Riesco, a ésta con la de Zamora, al Corriolo con la calle del Prior, etc., de tal modo, que el tránsito de vehículos en una u otra dirección pueda hacerse sin atravesar "el patio", y éste, liso, sin adornos ni chocarrerías, que lo desfiguran y afean como al famoso Cristo el consabido par de pistolas.

¿Que es costosa la reforma y requiere, además, mucho tiempo? Conforme, pero por algo se ha de empezar, y si Madrid bien vale una misa, la Plaza sin par merece todo eso y mucho más. Por de pronto, esperamos verla, en la próxima visita regia, "barrida" interiormente, y si lo demás eaja, ahí queda la idea para que la recoja quien deba y pueda; es un deber de salmantinismo que, en la fiebre actual de renovación, no parecerá utópico a poco que pensemos en ello.

LAZARO ANDRES

## PARA EL VIERNES

Ensalada rusa con salmón, en el Restaurant del Casino. Se ruega a las señoras hagan los encargos con tiempo, para poder atender a las muchas peticiones que hay.

14-15-16-M.

SE VENDEN hermosas jaulas de conejos; pobladas con las más selectas razas de conejos gigante español; cuatro hembras en plena producción; y un magnífico macho. Informar, en Leonardo García Manteón, en Candelario.

9-a-1

**PRODUCTO ESPAÑOL**  
**LINIMENTO ESPAÑOL**  
**Embrocación HERCULES**  
Es un Linimento Blanco - Suave - Limpio,  
**CURA: Reumas - Dolores - Contusiones**  
Tónico muscular - Conviene a Deportistas.  
VENTA: Principales Farmacias y Droguerías.

**El más agradable de los purgantes**  
**THE CHAMBARD**  
**El remedio de mayor renombre**  
desde 60 años, EN FRANCIA, contra el  
**ESTREÑIMIENTO**

**Agricultores... Ganaderos...**  
¿Habéis pensado cómo vuestros ganados pueden en poco tiempo producir el máximo de rendimiento? Vale la pena de enterarse cómo sus cerdos y gallinas pueden desarrollarse y engordar en pocas semanas. Con la incomparable e inimitable  
**HARINA DE PESCADO FRESCO "ATLANTIC,"**  
puede usted obtener lo que desea.  
Un gran beneficio puede conseguir, puesto que, por muy poco dinero, logrará que en cuatro meses sus cerdos estén criados, haciendo de un lechoncillo de 20 kilos un hermoso ejemplar de más de 100 kilos. Para las gallinas es suficiente un ensayo de quince días para convencerse de sus maravillosos resultados.  
Decídase a hacer un ensayo y se convencerá de que es la Harina de Pescado ATLANTIC un superalimento más rico que maíz y salvado, siendo un pienso natural como aquéllos.  
**LOS MAS INTELIGENTES LO HACEN ¿Por qué no lo hace usted?**  
Las más altas referencias responden a usted de la excelencia de la ATLANTIC.  
Cuantos detalles y pormenores pueda usted desear, se los facilitará el depositario para la región.  
**SUCESOR DE IGNACIO SANTIAGO FUENTES**  
Almacén de Drogas.  
**SALAMANCA**